Sábado 1º de Agosto de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 2296

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

El Demócrata no vende á ninguna Agencia la exclusividad de sus avisos.

Agentes en París para suscriciones, avisos y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serré y Ca. 3 Faub. Poissonier.
A. Lorette y Cie. 11, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION
Capital ... $ m/n. 1
Provincias ... » 1.25
Rep. Oriental y Paraguay ... » 1.75
Otros países ... » 2
Número suelto ... » 0.05

Los avisos se cobran á toda hora

Los manuscritos no se devuelven.

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143

REDACTORES: Dr. LIBORIO MUZLERA y JOSÉ MARIA VELAZQUEZ.

TIENE EDITOR RESPONSABLE

ATAQUES INJUSTOS

Los miembros del círculo *juari-roquista* no abandonan la estrecha esfera en que actúa el espíritu que les domina, hiriendo todos los sentimientos, falseando todos los hechos, calumniando á los hombres é injuriando á las sociedades.

Ellos quieren conocer los medios de propaganda que ponen en juego, así como aquellos de que se valen para desprestigiar al doctor Rocha y sus amigos, no hay sinó recorrer las columnas de los diarios asalariados por el Tesoro Nacional, donde aquellos medios están reflejados.

Comprendemos que tratándose de un candidato á la mas alta magistratura del país, se discuta su personalidad, se examinen sus títulos y se juzguen sus aptitudes, sus calidades y los antecedentes que dé su vida pública; pero no nos esplicamos, atribuyéndolo á un juicio estraviado por la pasion, que para buscar adictos, alejar á los que se han adherido aun á la causa del pueblo y producir un vuelco ya imposible en la opinion pronunciada, se recurra al medio impropio é indigno de descender á la injuria y á la calumnia de aquellos que por razon de las funciones que desempeñan no pueden tomar una parte activa en la política y en las elecciones.

Quieren ofender al doctor Rocha, y para esto calumnian é injurian á sus amigos.

Quieren combatir su candidatura, y para esto la lanzan contra el Gobierno y la Administracion de la Provincia, presentándola como llegada al último grado de la corrupcion, en la cual funcionarios públicos y particulares viven especulando perpétuamente con los dineros y bienes del Estado.

Nada escapa á la infame calumnia. Gobernador, Ministros, Jueces Legisladores y Directores de Banco, todos caen envueltos en ella. ¿Y por qué? —preguntamos.—Por que son rebeldes á las insinuaciones de la política juarista, por que rechazan el sometimiento á la opresion y á la fuerza que viene implantándose por el General Roca en toda la República, por que el Gobierno de la Provincia, en fin, no ha descendido al bajo nivel de Agente electoral del Presidente para cercenar todas las libertades y hacer ilusorias todas las garantías.

La prensa oficial del Presidente habla diariamente y pone el grito en el cielo, por la gran corrupcion administrativa que señala como existente en la Provincia.

Cuando se hacen cargos de esta naturaleza, cuando se habla de robos y de defraudaciones, no es posible prescindir de las personalidades.—Y bien, señálese, pues, un hecho, formúlese un cargo determinado á determinada individualidad, al Gobernador ó alguno de los Ministros.

Si alguna garantía puede exigirse para la moral administrativa, para la recta y honrada direccion de los negocios públicos, esa garantía la ofrece la manera como está compuesto el Gabinete del Gobierno Provincial.

¿Quien puede desconocer, que el Ministro de Hacienda, Sr. Eulogio Enciso y el de Gobierno, Dr. Achaval, son hombres de honradez probada y de condiciones de ilustracion y de carácter, no solo para no cometer por sí un acto que afecte la moral de la Administracion, sinó tambien para no autorizarlo, ó prestarle su consentimiento tácito?

El Dr. D'Amico será un hombre que tenga sus defectos como los tiene todo el mundo, por que esto es una consecuencia necesaria de la imperfeccion de la naturaleza humana; pero estos defectos no se traslucen en síntomas ó manifestaciones esternas de la corrupcion administrativa que viene sirviendo de tema de algun tiempo á esta parte á artículos diarios de la prensa del Presidente.

Durante su período de Gobierno no se ha visto á los miembros de su familia levantar grandes fortunas á la sombra del proteccionismo oficial, como se observa en el órden nacional.

No se ha visto tampoco gravar la renta pública por muchos años con empréstitos ruinosos contraidos en el estrangero, y que pudieran agotar y destruir el crédito de la Provincia.

No se ha visto tampoco, que en el Estado de de Buenos Aires, sean ilusorias las libertades políticas y las garantías constitucionales.

A nadie se asesina por razon de sus opiniones políticas ó de trabajos electorales. ¿No se reunen y forman clubs los señores juaristas, aun cuando sean siete, en los partidos de la campaña?

¿No manifiestan libremente sus ideas por la prensa, sin que se descubra la accion oficial, buscando cercenar esta libertad?

¿No paga el Gobierno á sus acreedores, y continuan prestando su eficaz apoyo á todas aquellas obras que responden al engrandecimiento y progreso de la Provincia?

¿Cual de los intereses en en el órden administrativo ha sido descuidado?

Cuando se forman cargos dentro de los cuales está comprendida la responsabilidad de funcionarios públicos, es un acto de vergonzosa cobardia, no determinarlos señalando claramente las personas sobre quienes pesan

Pero buscamos los móviles de esos ataques á la Administracion de la Provincia, y los encontramos en el afan de combatir la candidatura del Dr. Rocha y de desprestigiarla.

Nada mas absurdo y ridículo, para responder á ese propósito que dirigir esos injustos ataques á la Administracion Provincial.

Suponiendo que esta, en la cual ninguna intervencion tiene el Dr. Rocha, fuera mala ¿querrá esto acaso significar que el Dr. Rocha es un mal candidato á la Presidencia? En el caso contrario, partiendo de la hipótesis que el Dr. Rocha fuera un mal candidato para Presidente, ¿significaria esto que la Administracion de la Provincia es mala y corrompida?

Es evidente que nó, pues en ninguno de los casos.

Examínense los actos producidos por el Dr. Rocha en las funciones públicas que ha desempeñado, y sáquese de ellos la moral ó inmoralidad que reflejen.

Investiguen si el Dr. Rocha reune las condiciones de carácter, inteligencia, ilustracion, honradez y patriotismo, examinando para ello todas las manifestaciones de la vida, y júzguese despues si tiene ó carece de títulos para llenar las aspiraciones de los pueblos que lo aclaman.

Es así como se prestigia ó se hace desmerecer á una candidatura, procediendo con seriedad y con lógica.

Pero, para desprestigiar al Dr. Rocha, para llevar á las sociedades el convencimiento de que es un mal candidato, venir á formular ataques contra otras personas, ya se consideren privadamente ó del punto de vista de sus funciones públicas es algo que no cabe en un cerebro medianamente organizado;—es algo que repugna, dado el carácter calumnioso é injurioso de los cargos.

Dejen, pues, en paz á la Administracion de la Provincia de Buenos Aires y á sus hombres, y dirijan sus tiros por otro lado si encuentran blanco.

PROCESION JUARISTA

Los vecinos de la parroquia de Monserrat, fueron sorprendidos la noche del Jueves con el espectáculo que ofrecia una agrupacion de hombres que recorrian sus calles.

Marchaban al son de los redobles de una caja, llevando grandes hachones para alumbrar su trayecto, y unos diformes faroles de blanca tela en el cual se veia impresa en negra tinta, una inscripcion ilegible á la distancia.

Todos los vecinos se preguntaban qué objeto y significado tendria tal espectáculo.

Pensaban unos que se trataba de una procesion fúnebre en signo de recojimiento y de dolor, á la vez que de protesta, por los bárbaros asesinatos perpetrados en Arrizola y Ahumada.

Creian otros, que era simplemente un anuncio de funciones de circo, llegando á asegurar que en los faroles se leía «Cendrillon».

Otros, en fin, haciendo farsa del espectáculo, afirmaban que era una manifestacion de los residentes en el Manicomio, á su médico el doctor Melendez.

Un fondero vino á sacarnos de la duda, manifestándonos que era *funcion* política en fevor de Juarez Celman. Tuvimos que aceptar esta esplicacion, desde que la vimos confirmada con los gritos de viva Juarez! Muera Rocha! abajo los Rochistas!

Eran unos doscientos hombres, furiosos juaristas, que despues de una abundante carne con cuero y algunas damajuanas de vino, salian á recorrer las calles buscando auxiliar la digestion y serenar el espíritu con las brisas de la noche.

Parecia aquello una procesion de reos condenados á muerte, que marchaban al patíbulo despues de haber prodigado honores al Dios Baco.

Nosotros la hemos seguido en todas sus direcciones, procurando darnos exacta cuenta del espectáculo.

Desde tres dias antes al de la manifestacion, se habian distribuido en las calles y casas de la parroquia, pequeños carteles, pidiendo la asistencia del vecindario, para recibir al Presidente del Comité Dr. Estanislao Zeballos.

El Juez de Paz, Alcaldes é Inspectores Municipales, habian recorrido todas las casas de negocio y de inquilinato, exijiendo la presencia de sus ocupantes en la manifestacion.

Los clubs de lotras parroquias habian enviado grupos de ocho y diez hombres, y con toro, apesar de estos esfuerzos, de la acumulacion de curiosos y del número de pilletes que se agregaban á la manifestacion, creyendo que podian recojer algunos cobres, apenas doscientos individuos de distinto pelo marchaban al rededor de los faroles y hachones al son de los destemplados redobles de una caja.

Lo original del caso es que los faroles llevaban la inscripcion siguiente: *Candidatura Juarez Celman*; inscripcion que estaba iluminada con velas de sebo.

Un cordobés manifestante decia á su compañero de camino: —*Qué buenas están las luminarias*— y este contestaba:—*Oh, si, si asi tenian que ser para el paseo.*

La impopularidad del príncipe heredero ha quedado nuevamente establecida con esa manifestacion, en la cual no se ha hecho otra cosa que caracterizar la política *Roqui-Juarista*, con los gritos de *muera Rocha.*

D. Antonino, que tiene establecidos sus cuarteles en Monserrat, ha quedado esta vez desilusionado; aun cuando hace alarde de su original idea, de los hachones y faroles.

Juarez Celman ha quedado esta vez enfarolado.

Tal ha sido la manifestacion de que damos cuenta.

ASUNTO ACEVEDO

Partiendo de la hipótesis lógicamente establecida de que la Suprema Corte, resolviendo el recurso de *habeas corpus*, mandara poner en inmediata libertad á D. Eliseo Acevedo ¿cuales serian los resultados prácticos de esta decision para el Director de *El Debate*?

En el órden de la justicia y de la legalidad, esos resultados no pueden ser otros que el cumplimiento de la sentencia, esto es, la libertad del detenido.

Pero en el de las prácticas y procedimientos abusivos, elevados á la categoria de preceptos de derecho por la Administracion actual, preveemos sean otros los resultados, dadas las ideas emitidas á este respecto por hombres muy allegados al poder.

Se dice, y en este carácter lo trasmitimos á nuestros lectores, que en caso de decretarse la libertad de Acevedo, la Policía, á quien se comunicara la órden, resistiría su cumplimiento, bajo el pretesto de que el detenido se encuentra á disposicion del Senado.

¿Cual sería la situacion de la Corte en este caso?

El camino á seguir está trazado.—Tendria que dirijirse al P. E. solicitando la fuerza pública para hacer cumplir su sentencia, y el General Roca, para quien nada hay que se oponga á su política, á sus ódios y rencores, se limitará á elevar los antecedentes al Senado, bajo el pretesto á su vez, que no puede dejar sin efecto las resoluciones de este.

El Senado, por su parte, se llamará á silencio, pasando el asunto al estudio de una de sus Comisiones, y entre tanto vencerá el término fijado á la prision de Acevedo, será este puesto en libertad, y sin resolucion alguna se habrá dado por terminado el conflicto.

Tal es el plan que parece tramado en las alturas del poder.

Como se concibe fácilmente, nada habria de mas arbitrario, ilegal é injusto que un procedimiento semejante, que vendria á destruir el único refugio establecido por nuestro Codigo Político, para hacer efectivas las libertades individuales.

Es tan monstruosa la idea, que la mente se resiste á darle cabida y creerla de realizacion posible, pero nosotros la recojemos en la forma en que ha sido emitida y la damos á conocer.

Sin embargo, el General Roca ha corrompido en su gobierno de tal manera las instituciones de la República y violado los preceptos mas claros de la Constitucion para establecer las mas funestas doctrinas, que todo debemos esperarlo de él en este sentido.

Dejamos apuntados aquí esos hechos y esperamos que los sucesos se produzcan definitivamente, para juzgar entónces con acertado criterio.

SUELTOS

En la semana próxima regresarán las fuerzas enviadas por el General Roca á Corrientes.

La comedia ha terminado y los actores han recibido una tremenda silbatina.

Toledo está en la capital del Paraguay acompañado de su hermano.

El epílogo de este sainete ha sido el mas espantoso ridículo de que se ha cubierto el General Roca, pues la actitud bélica que asumió en presencia de la pelea de compadres, entre Derqui y Toledo, lo exhibió en toda su desnudez.

Roca, interesado como está en sostener á Juarez Celman para que lo suceda en el mando, lo que queria era demostrar que con él *no se puede*, pues crée que es omnipotente y que la opinion pública no osará combatir sus arbitrariedades. Dominado por ese vértigo de *suma imperancia*, inmediatamente de conocer la *pelea* en Corrientes, se dijo: «Esta es la oportunidad de hacer temblar á los partidos políticos mostrándoles que soy dueño y señor de este país, y que nadie conseguirá hacer lo que yo no quiera».

Así vimos que el Emperador Criollo en cuanto el hilo eléctrico le dijo «pelea»—ya se puso sobre las armas y envió mil hombres, cañones, remigtons cartuchos, etc. y apresta la Escuadra entera para mandarla á Corrientes á sostener la *soberanía* de Su Magestad Julio I.

Y despues del espectáculo gratis que ha ofrecido á los pueblos de la República, resulta que en Corrientes no hay mas revolucion, ni movimientos subversivos que dos hombres de relaciones íntimas que se pelearon por las zizañas maquiavélicas que habia introducido el mismo que despues mandó fuerzas de la Nacion á restablecer el órden por él alterado.

Esto es todo.

Quedamos enterados que Roca es *o terror do mundo* y que no podremos elegir Presidente sin su consentimiento, pues de lo contrario ó *serpenton da terra e os mares* nos devorarán.

En cuanto al papel que ha hecho el General Ayala lo deploramos por la dignidad del Ejército Nacional.

Puede decirse que nuestro valiente general ha sido el *pavo de la boda*, pues ha ido á Corrientes al frente de un gran grupo de soldados á pelear...... ¿con quienes?

Con los molinos de viento?

Eso es lo que hace Roca, poner en ridículo á nuestros militares para dar márgen á que los estrangeros se rian á carcajadas cuando se citen estos hechos.

Los misterios de la naturaleza son insondables

De algun tiempo á esta parte parece que la providencia viniera ensañándose contra aquellos que en la República han descollado como caudillos en los campos opuestos de la política militante.

No los distingue su color electoral:—repentinamente cáen, en unas y en otras filas, á los golpes seguros de la muerte.

Ahumada, repentinamente desaparecido en el *Hotel Frascati*, donde se habia hospedado, nos recuerda la triste coincidencia del inesperado fallecimiento en el mismo Hotel, del caudillo Santafecino don Servando Bayo.

El señor Ahumada era un prestijioso ciudadano de Catamarca, donde ha actuado durante algunos años, con eficacia y desicion, en las luchas electorales; y actualmente figuraba como Presidente de un Comité del Club Juarista.

¡Qué ha pasado!

Acaso Ahumada era un estorbo para nuevos planes á desarrollarse!

Acaso se temía de que se operase en él una metamórfosis política!

Nos sugieren estas preguntas en presencia de las *raras* coincidencias que estan teniendo lugar en este período de *paz y administracion* durante el cual se ven cosas tan estrañas que causan la admiracion (?) de los pueblos de la República.

El Gobernador Daza, de la Provincia de Catamarca, ha hecho una *barrida* en la Administracion, de cuantos funcionarios existian, sin haberse declarado adictos á la candidatura que representa la imposicion oficial.

Por no sabemos auu qué causas motivan otra *barrida* que se proyecta aquí, en la Policía de la Capital.

Asegúrare que están en capilla algunos Comisarios de Seccion y muchos de los empleados secundarios del Departamento.

Si el fundamento de esta enérgica medida fuera *moralizar* la Policía, creeríamos que el Coronel Bosch podrá conquistarse en la opinion el alto concepto que algunos de sus distinguidos antecesores merecieron en el desempeño de sus difíciles deberes.

Estas barridas, sin embargo, en épocas electorales, son muy significativas.

Esperemos á qué se produzcan para poder juzgar con imparcialidad.

La *militarizacion* de la policía de seguridad de la Capital, no tiene objeto benéfico alguno, y por el contrario, es orígen de verdaderos perjuicios para el servicio público que debe desempeñar.

En efecto, qué fin provechoso podrá conseguirse distrayendo á la Policía del servicio de pesquisas y de la custodia de la propiedad y de la vida, para enseñarla el manejo del rémigton, el flanco derecho y las maniobras de la tropa de línea que solo se ensaya para las operaciones de la guerra?

Las Comisarías están convirtiéndose en *cuarteles!*

Los guardianes de nuestras calles aprenden el ejercicio á la voz de los *sargentos* y *cabos* que se facilitan de los batallones del ejército.

¡El Gobierno Nacional se prepara para alguna guerra!

¡Las relaciones internacionales no son acaso cordialísimas!

¡Que hable; que hable el Emperador Julio I!

El desórden producido en el campo juarista por los elementos de Cambaceres es cada dia mayor. Nos recuerda la bola de nieve.

El Dr. Balestra, que fué el primer viviente que se atrevió á asumir la vergüenza de proclamar á Miguel Juarez Celman, ha presentado su renuncia indeclinable del puesto que los empleados le habian designado en el célebre Club Union Nacional.

Pero.... el Dr. Balestra será reemplazado y la procesion de faroles y hachones seguirá adelante.

TELEGRAMAS

Lóndres, 29—En la alta sociedad londonense ha causado gran sensacion el atropello de que fué víctima la princesa Beatriz en el momento de su enlace con el príncipe de Battemberg.

La policia persigue á los criminales.

Lóndres, Julio 31—Tipo del descuento del Banco, 2 0|0.

Barras de plata 49 1|2 peniques onza.
Consolidados, 99 7|8.
Fondos Argentinos del Tesoro, 91 0|0.
Fondos id pesos fuertes 6 0|0 78.
Emprestito de 1881, 97 1|4
Emprestito 1884, 84 1|4
Id Buenos Aires 1870, 96.
Id id 1882, 91 3|4.
Id id 1883.
Cambio Paris sobre Lóndres, fr. 25.19.

Amberes, Julio 31—Cueros de novillos salados, livianos, fr. 71.50
Cueros, de novillos salados pesados, fr. 75.25
Cueros potro fr. 12.50
Sebo vacuno, fr. 73.50
Sebo de carnero, fr. 73
Huesos, sin existencia:
Ceniza »
Trigo del Plata, fr. 19.75
Maiz del Plata, fr. 12.50
Semilla de lino, fr. 23

Nueva York, Julio 31—Cueros secos Buenos Aires 21 á 24 lbs. 22 1|2 cent.
Cueros becerro Buenos Aires 10 á 13 lbs. 20 cent.
Huesos (cargamento), ps 23
Ceniza (70 0|0), 25

Hamburgo, Julio 31—Cueros de potro salados 12 m 50.

Habana, Julio 31—Carne tasajo, 15 3|4 reales arb.

Liverpool, Julio 31—Cueros de novillo salados pesados 6 5|8 d lib.
Huesos (cargamentos) por toneladas lib est 5, 5. á lib est 5 7 s 6 d.
Ceniza (7 0|0) lib. est. 4 7 s 6 á lib 4 10 s.
Cueros de potro salados 13 s 6 d.
Sebo vacuno 28 s 6 d.
Id carneros 23 s.
Semilla de lino 43 s.
Trigo del Rio de la Plata por Cental 7 á 8 s.
Maiz id 5 s 3 d.

Montevideo, Julio 31—Vuelve á agitarse la cuestion religiosa, anunciándose una nueva protesta del Obispo Géreguy.

Hoy se dará cumplimiento á la órden de desalojo del Convento del Buen Pastor, estando encargada de hacerla cumplir la autoridad policial. Las asiladas pasarán á los Asilos Maternales.

Ante estas medidas los católicos estan sumamente irritados, aumentando esta irritacion la propaganda que hace *El Diario Católico*.

Hoy pasará á la consideracion del Gobierno la ordenanza municipal sobre conventos confeccionada por Brian y sancionada por la Junta E. Administrativa de la Capital.

Se ha aprobado por el Gobierno el pensamiento de crear una escuela de sordo-mudos en la Aguada. La direccion de ella se encargará al profesor Collaso y Villar.

La Direccion de la Escuela Militar, cuya creacion es un hecho, será confiada al señor Coronel Hove.

La esposa del Ministro Paraguayo, señor Frizuela, ha recibido de la Comision de Beneficencia de aquella República, cinco placas de plata para que las distribuya entre los comisionados que devolvieron los trofeos.

La entrega de las placas se verificará el dia que haya recepcion en casa de dicho señor.

Se desmien en absoluto los rumores sobre la suerte del vapor *Europa*.

Hay noticias de haber sido atacado de la epidemia colérica un agregado de la Legacion Oriental en Europa.

Por fortuna el caso fué sumamente benigno.

Hay cartas de Entre Rios que manifiestan que es muy probable estalle de un momento á otro un movimiento revolucionario.

Sale el *Rio de la Plata*.

Rosario, Julio 31—Se ha formado en Santa Fé un gran Comité, del que forman parte las personas de mas prestigio de la localidad, cuya mision es organizarla solemne proclamacion del Dr. Rocha.

Segun dicen los juaristas el que mas trabaja en este sentido es el ex-Senador Barbosa, por lo que es duramente atacado por los diarios de Juarez.

Se cree que el Dr. Irigoyen no adelantará nada con su viaje por ser la mayoria de los ciudadanos de Santa-Fé del partido rochista.

Una fraccion muy importante del partido juarista ha protestado contra la mediacion del Dr. Pizano en las cuestiones internas de Santa-Fé.

Ha causado muy buena impresion el relato que han hecho los diarios de esa respecto á la gran manifestacion habida aquí.

Santiago del Estero—Julio 31—Se han celebrado con gran solemnidad y concurrencia los funerales por la memoria del infortunado Arrizola.

Segun avisos que recibe el Club Union, las autoridades de la campaña continuan en la idea de no enrolar á los rochistas y si quieren hacerlo tienen que suscribir su adhesion á la candidatura oficial.

El Juez de Paz Sr. Beltran ha salido para esa capital con objeto de acusar á un diario de esa que ha publicado un fuerte articulo sobre la loteria.

Concordia, Julio 31—Por contecuencia de los contrabandos descubiertos han sido reducidos á prision el despachante de Aduana y un guarda de la misma. Otros dos han podido fugarse. Las órdenes de prision han sido dictadas por el Juez Nacional de seccion.

Se dice que el contrabando descubierto en Federacion eran mercaderias sobrantes del primero.

La creencia es que cada dia se descubrirán nuevas estafas de ese género.

San Juan, Julio 31—Se puede decir que estamos en situacion de plaza sitiada.

Por todas las calles hay patrullas de soldados con sables y carabinas que con seguridad no son para los ladrones, pues desde que se han tomado estas precauciones los robos van en aumento.

Ha salido para Córdoba el Gobernador Doncel, quedando al frente del Gobiernoel vice, señor Mallea, y de Ministro, el señor Sanchez Benavides. El señor Mallea queda al frente del Gobierno en lugar del señor Sarmiento que renunció por no querer firmar la destitucion de varios gefes de Guardia Nacional por el solo hecho de ser rochistas.

El primer acto que este señor ha tenido en el Gobierno ha sido el ordenar que cinco soldados armados vigilen al señor Moran en su casa ó donde se encuentre.

Este señor es rochista.

EL DUELO DE AYER

Hace algunos dias que el diario *Sud-América* publicó una correspondencia de Mendoza, en la que hablando de la fundacion de un club político y proclamacion de una candidatura, (será bueno no olvidar que tambien la candidatura era política, es decir, la misma política de la que triunfó el año 80) y despues de citar con nombres y *apelativos* á los proclamantes, proclamábalos tambien la créme de la créme de la sociedad mendocina.

Un colega de la tarde, *El Diario*, recordando lo que ocurrió en esta ciudad durante una manifestacion de *fino* amor y respeto hecha al mismo personage político, describiendo la cual algun diario político tambien nombraba como asistentes á los señores Turuleque, Pamplina, Mosquito y otros no menos conocidos, ocurriósele, pues, á *El Diario*, dar una honesta broma á *El Sud-América* calificando de «irresponsables» á los miembros de la tal candidatura política.

El dictado de «irresponsables» aplicado á los ciudadanos mendocinos, hizo que *El Sud-América* mirara la cosa con malos ojos, ocurriéndosele contestar cosas que quizá no tenian razon de ser, pero que herian de un modo sangriento al señor Manuel Lainez, director de aquel colega, pues se personalizaba con él *El Sud-América*.

El insulto fué contestado con el insulto, y tras de unos vinieron otros, á tal punto, que las cosas no podian dejarse tal cual se hallaban en su principio.

En consecuencia, el señor Lainez comisionó á sus amigos y colegas en el Congreso Nacional á los Diputados doctor Manuel Gorostiaga y el Comandante don Julio Dantas, para que exijieran al director de *Sud-America* el nombre del autor de los insultos, y de éste la correspondiente reparacion.

Estos caballeros buscaron al doctor Cárlos Rosetti, director de *Sud-América*, en la tarde de ayer, sin conseguir dar con él en los primeros momentos. Pero habiéndole dejado sus tarjetas, el doctor Rosetti se apersonó á ellos mas tarde, nombrando como padrinos, y para que los señores Dantas y Gorostiaga se entendieran con ellos, á los doctores José Maria Ramos Mejía y Roque Saenz Peña.

Por la noche tuvieron una entrevista estos caballeros y desde un principio chocaron con una dificultad que retardó el arreglo de las condiciones.

Los padrinos del doctor Rosetti no creian que su ahijado hubiera ofendido al señor Lainez, considerando por el contrario, que este lo habia ofendido en *El Diario*.

Como no pudieran arribar á arreglo alguno, fué necesario que se nombrara un árbitro, siendo designado para ello el Dr. Leandro N. Alem.

El Dr. Alem. resolvió la dificultad considerando ofensor al Dr. Rosetti.

Salvado este obstáculo quedaban solo por arreglar los preliminares del duelo.

Los padrinos del señor Lainez, como era el ofendido, tenian la eleccion de las armas, circunstancia que si se atienden las condiciones de duelista de este caballero no le proporcionaba ventaja alguna, pues, descoenoce por completo el manejo de las armas.

A ellos tocaba, pues, elejir las armas, pero con una caballerosidad digna de encomio, cedieron esa ventaja á los padrinos del Dr. Rosetti, con la condicion que habian de elegir entre el sable, la espada y el florete.

Se eliminó la pistola por dar esta arma una ventaja positiva al doctor Rosetti, en razon á la diferencia de estaturas de ambos, pues siendo este bastante mas bajo que el señor Lainez, hallaria un blanco naturalmente mas fácil.

Las otras condiciones se arreglaron facilmente, labrándose para el efecto un acta que firmaron los padrinos en la noche de ayer.

Los padrinos del doctor Rosetti eligieron el sable.

El duelo debia efectuarse en Quilmes en la tarde de ayer, no debiendo abandonar el terreno los duelistas hasta que uno de estos no se hallase inutilizado.

El señor Lainez debia esperar ayer tarde á sus padrinos en la estacion Tres Esquinas, para tomar el tren de la Central que vá á aquel punto, pero habiendo resuelto á última hora que el duelo se verificase en Flores, sus padrinos fueron á buscarlo allí.

Se habia convenido que se efectuaria en la quinta del señor Quintana, situada, como hemos dicho, en el pueblo de Flores.

A las cinco y media de la tarde llegaban á aquel pueblo los carruages en que iban padrinos, duelistas y médicos.

Una vez en la quinta, que se halla deshabitada, los padrinos buscaron el paraje para el efecto, conviniendo en que el mas adecuado era un amplio salon que posee el edificio.

Medidas las distancias, fueron llamados los duelistas y habiendo exigido por última vez los padrinos del señor Lainez como es de práctica, un arreglo amistoso prévia esplicacion satisfactoria por parte del Dr. Rosetti, esplicacion que este se negó á dar, les fueron entregadas las armas, que eran largos sables de combate.

Puestos en guardia, dieron la señal de ataque y la lucha empezó.

Ninguno sabia tirar, circunstancia que debia naturalmente hacer mas sangrienta la lucha.

Dos minutos duraria el primer asalto y los padrinos debieron intervenir, pues hubo un instante en que se hallaron tan cerca uno de otro que las armas fueron inútiles.

El sable del Dr. Rosetti fué á herir levemente en la mano al señor Lainez, pasando bajo el brazo sin tocar el cuerpo.

Puestos en guardia nuevamente, empezaron otro asalto que debia desgraciadamente tener mas graves consecuencias.

Un corte que dirigió el Dr. Rosetti á su antagonista, fué parado por este con suma viveza y respondido con un violento hachazo, el cual, no habiendo acudido á la guardia prontamente el Dr. Rosetti, le hirió gravemente en la cabeza.

El golpe asestado con fuerza, hizo que el sable penetrara profundamente en el cráneo.

El Dr. Rosetti, desplomóse como un cuerpo inerte, y de su cráneo saltó abundante hemorragia de sangre.

Habia caido hácia adelante casi sobre los piés del señor Lainez, quien se apresuró á levantarlo ayudado por los otros padrinos—Los médicos reconocieron la herida y declararon que aunque no grave, era peligrosa, con lo cual se dió por terminado el duelo.

Practicósele la primera cura al herido, pero era tal la hemorragia que aun despues de haber sido cosido el cuero cabelludo, esta continuaba aun y sumamente abundante.

En razon á la poca gravedad de su estado fué trasladado á esta ciudad, asistiéndose en casa de su hermano, Alsina 192.

Ambos duelistas han mostrado un valor sereno y mucha nobleza en sus actos.

Terminado el dulo, el señor Laines volvió á esta ciudad acompañado de sus padrinos.

COSAS MUNICIPALES

(De *El Intendente*)

LA PAVIMENTACION DE LAS CALLES

Los diarios que defienden la administracion Municipal atribuyen á las obras de salubridad el estado lamentable en que se encuentran las calles recientemente adoquinadas; pero aquellos que buscan las causas verdaderas, para evitarlas denunciándolas, no se conforman fácilmente con la primera esplicacion.

No es exacto que por el hecho de colocarse caños en las calles la ciudad tenga que estar condenada á sufrir los inconvenientes de un pavimento detestable.

Otra es la esplicacion del hecho. Los adoquinados construidos por empresas particulares ó por la misma Municipalidad con sus empleados y cuadrillas, no se ejecutan conforme á las reglas mas elementales, sinó que al empeño de terminarlos pronto se debe su falta de solidez.

Nadie vigila esas obras y la especulacion se ceba en ellas á costa de los intereses públicos.

Sin cuidarse para nada del estado del suelo, los empresarios colocan los adoquines sobre un lecho de mala arena, mezclada con tierra, ocultando así los pantanos y los pozos, de modo que cuando pasa un vehículo pesado, el adoquin se hunde necesariamente, formándose así esos barrancos y desniveles que en todas las calles se notan y que jamas se corrijen, como si se buscase la ocasion de hacer un nuevo contrato en grande para readoquinar toda la cuadra á tanto el metro cuadrado.

Si no se tratase de hechos de que todo el vecindario es testigo, se diria que exageramos; pero ahí está la poblacion de Buenos Aires para contestar á los oficiosos defensores de una Intendencia Municipal que no sabe ó no quiere tomar medidas para evitar un abuso que ya no se puede consentir.

El haber inventado la disculpa de las obras de salubridad no basta para encubrir las causas del mal, porque es ridículo sostener que por el hecho de enterrar un caño en la calle, sea imposible volver á colocar los adoquines como estaban.

Es que detras de la bambolla y del bombo hay otras causas que es preciso presentar á la vista del vecindario, para que todos sepan á qué atenerse respecto de una administracion municipal que tira el dinero á manos llenas en obras inútiles para ocultar, parece, aquello que da ocasion á negocios de empresarios no muy escrupulosos siempre y que son bien poco vigilados.

Si alguien aprovecha aquello de *cria fama y échate á dormir* es el Intendente Municipal. Al principio, mucha actividad para organizar el cobro de los impuestos, no poco empeño en mejorar en todo sentido las condiciones de la ciudad; pero una vez que hubo logrado ciertos aplausos demasiado exagerados, el hombre abandonó completamente lo que hay de sério y provechoso en su tarea, para pensar en boulevares, grutas, jardines, invernáculos de plantas tropicales y otras cosas por el estilo que cuestan mucho dinero, absorviendo hasta el destinado para atender la pavimentacion de las calles y reparar los desperfectos del existente cuyo estado vergonzoso no tiene disculpa alguna.

Organice la Municipalidad un servicio especial para las composturas de las calles, que si ello no dá ocasion para grandes negocios, le ha de servir al menos para recobrar la fama que va perdiendo, con la cual podria prestigiar algunos de esos proyectazos estupendos que cruzan como fuegos fátuos por los cerebros vacios y que sin embargo, el buen pueblo acepta y traga como cosa buena y la prensa mismo aplaude reconociendo en ellos el fruto de observaciones pacientes y de concienzudos estudios.

El Pueblo, *El Orden* y los demas diarios que con tanta facilidad esplican favorablemente las cosas de la Intendencia, deberian ilustrar al pueblo sobre las causas que impiden la construccion de sólidos adoquinados en la ciudad de Buenos Aires y si necesitan para demostrarlo el análisis de la tierra, ahí está la oficina química Municipal para descubrir los microbios que se comen los adoquines.

Mientras esa esplicacion no venga, el *Intendente* honorario ha de seguir insistiendo sobre el mismo asunto, el mas importante de todos los que la Municipalidad tiene entre manos porque, con él está intimamente ligada la hijiene de la poblacion cada dia mas abandonada por nuestros benditos ediles.

LAS CUENTAS MUNICIPALES

Diariamente se publica en *La Tribuna Nacional* el movimiento de la Tesoreria Municipal, pero en una forma que no permite hacer ninguna deduccion y que no da idea de la manera como se administran los fondos del Municipio.

Como estamos seguros que á la Intendencia le gusta las cuentas claras y la ley la obliga por otra parte á publicarlo todo, es oportuno hacer algunas indicaciones á este respecto, tendentes á aclarar esa parte tan interesante para los que contribuyen con su dinero á la formacion del tesoro comun.

La cuenta diaria municipal se compone siempre de partidas así redactadas:

A Fulano á cuenta de picos, tantos pesos.
A Zutano á cuenta de palas, tantos otros.
A Mengano á cuenta de azadones, tantos mas.

Pero no dice nunca cuanto importó la cuenta total de los picos y las palas, ni cuanto se ha pagado por cada uno de esos azadones, ni á quien se entregaron.

Mucho mas práctico seria que la Intendencia publicase diariamente el resúmen de las órdenes de pago espedidas, y si ellas fuesen numeradas, y á cada acreedor se pagase por su órden, entonces sí que el *Intendente* honorario felicitaria á su colega, el de los mil nacionales de sueldo al mes por la proligidad observada en la contabilidad y administracion Municipal.

El tema de este artículo, que solo esbozamos ahora, servirá para otros que tendrán mayor estension, por que el asunto vale la pena.

BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Los que no hayan tenido ocasion de visitar las ciudades europeas, basta con que conozcan la de Montevideo para que puedan apreciar hasta donde está atrasado Buenos Aires en todo lo que se refiere á pavimentacion, higiene y limpieza de las calles.

En Montevideo no tienen Intendentes con mil nacionales de sueldo al mes, ni Concejos Deliberantes, oficinas de ingenieros municipales y todo lo demás que en este ramo le sobra á Buenos Aires. Una simple y modesta Junta Económico Administractiva es lo que allí hay para el servicio de los intereses comunales y eso basta si se tiene en cuenta el estado de aquella linda ciudad.

Las calles de Montevideo son objeto de los mas prolijos cuidados. Nada se economiza ni malgasta en otra cosa, ante la necesidad de conservar en perfecto estado la pavimentacion de la via pública.

Compárense los caminos que van á la Union, al Paso del Molino y otros que en Montevideo admiran á los porteños, con los que aquí nos ligan á Belgrano, Flores, etc., y véase como está de atrasado Buenos Aires en ese sentido.

Tanto los antiguos empedrados, como los modernos adoquinados, son detestables.

Se dirá que allí el terreno tiene mas pendiente y que abunda la piedra y la arena; pero á eso puede contestarse que abovedando bien las calles y usando buenos materiales, la dificultad se allana fácilmente.

Para lo primero nos sobran ingenieros, y para adquirir materiales el dinero no escasea, como lo hemos ya demostrado.

Lo que falta es un Intendente que en vez de estar siempre pensando en grandezas ó en obras de lujo, contraiga un poco su atencion á lo que mas necesita el pueblo para su comodidad é higiene.

Que las calles de Buenos Aires se conserven tan bien pavimentadas y limpias como las que rodean la casa particular del Intendente y todos estarán satisfechos.

COMERCIO

Por ser dia de liquidacion ayer en la Bolsa de Comercio reinó mucha mas animacion que estos últimos dias.

Las operaciones tanto al contado como para fin de mes son de suma importancia. En el oro se ha notado una pequeña baja, la cual se cree que continuará.

La liquidacion ha comenzado sin novedad por que desde ayer vienen los corredores preparando sus cuentas de venta respectivas. El resultado final no se podrá conocer hasta mañana, pues es seguro que ayer no habia quedado terminado.

Metálico—Al contado. 4 de 10000 á 132, 2 de 10000, 1 de 25000, 1 de 45000 á 132-10, 8 de 1000, 1 de 5000, 1 de 2500 á 132-20, 6 de 10000, 1 de 20000 á 132-36, 2 de 10000, 6 de 2400 á 132 y 40, 13 de 10000, 3 de 4000, 4 de 20000, 4 de 5000, 1 de 50000, 2 de 15000, 1 de 30000 á 132-50, 1 de 5000 á 13280, 2 de 10000 á 132.70.

Para fin de mes: 1 de 10000 á 130-90, 16 de 10000, 4 de 15000, 7 de 20000, 2 de 30000, 3 de 5000 á 131, 1 de 10000, 2 de 20000 á 131-10, 9 de 10000, 2 de 20000, 1 de 30000, 1 de 4,000 á 135 y 40, 1 de 5000 á 131-40; 3 de 10,000; 2 de 2000 y 1 de 5000 á 131-50 4 de 10,000 á 131-30; 1 de 50,000 á 131-20.

Acciones del Banco Nacional—Al contado 50 á 146, 50 á 146 1|2.

Certificados de acciones—Al contado 50 á 95, 100 á 75 1|2, 100 á 96.

Cédulas Hipotecarias—Al contado Serie F 189000 á 79, 79 1|4 y 79 1|2.

A plazos: Para Setiembre 30, 10000 á 78.

Descuentos—Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés de 6 á 6 1|2 segun firmas.

Dinero con garantia de títulos se puede obtener de 9 á 12.

Letras de Tesoreria Nacional 9. Las de Tesorería Provincial se cotizan en plaza al 11 0|0.

Intereses en plaza 6 0|0 anual.

Cambios—Los cambios continúan flojos por falta de tomadores de estos.

Algunas casas de comercio giran á oro al tipo siguiente:

Sobre Lóndres 46 1|2 á 3|4 peniques—Id Francia 4-90 á 91 francos—Amberes 4-90 idem—Alemania 4-95 á 97 marcos—Rio Janeiro nominal—Montevideo 1 1|4 0|0 de premio.

Títulos y acciones—Ultimos precios al contado: Acciones Puentes, caminos, á 100 0|0.—Billetes de Tesoreria Nacional á 102 7|8.—Deuda estrangera nominal.—Bonos municipales de 1882 de 6 0|0 de renta 79.—Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.—Ferro-Carril del Sud, nominal.—Ferro-Carril Central lbs. 23 cju.—Acciones del Gas Primitivo 1900 cju.—Acciones del Gas Buenos Aires á 125.—Acciones del Gas Argentino á 123. —Acciones de la Bolsa 1650 m|c. cju.—Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata 200 0|0.—Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.—Tramway á Belgrano, 20 0|0.—Sociedad propietarios para la Higiene, nominal.—Sociedad Fomento de Barracas al Norte, nominal.—Telégrafo Trasandino, 220 psfs. la accion.—Lloyd Argentino, 105 0|0.

MAS NOVEDADES

«El Debate» ante la Suprema Corte—Este Supremo Tribunal ha tomado en consideracion lo espuesto por el Sr. Acevedo, Director de *El Debate* y probablemente hoy emitirá su fallo en esta cuestion.

Se puede asegurar que el fallo será favorable al Sr. Acevedo, y que por lo tanto dejará sin efecto los dos meses de prision que el Senado acordó.

La sentencia será un documento importante por la gran cantidad de fundamentos legales que contiene.

Peticion—Los vecinos de Bahia Blanca han dirigido un telégrama al Presidente de la República para que este interponga su influencia en favor de la construccion del ferro-carril entre aquella localidad y Villa Mercedes, (San Luis) cuyo proyecto fué aplazado por el Congreso el año pasado.

Cumple-años—Cuando aun no se ha llegado á los *cuarenta*, bien podemos anunciar, sin ser indiscretos, el cumple-años de nuestro compañero de tareas en la redaccion de EL DEMÓCRATA, don José Maria Velazquez.

Hoy es su natalicio. Pero, y la edad?

Podemos darla sin cuidado: cumple solo treinta y dos años.

Con este plausible motivo, sus amigos se preparan á festejarlo con una comida íntima.

Saludamos á nuestro inteligente amigo con verdadero placer.

No ha lugar—La Intendencia Municipal ha desestimado la proposicion presentada por los señores Rodolfo Hensel y Clemente Krestchener con objeto de construir algunas letrinas públicas en el Municipio.

Colegio Nacional—De un dia á otro darán principio las obras de refaccion proyectadas en este establecimiento.

Estas principiarán por la parte de la calle Moreno, edificio que ocupa la Biblioteca.

Congreso Nacional—Reuniós ayer la Cámara de Diputados.

El P. E. envió un mensaje pidiendo un crédito suplementario de 150,000 ps. para instalar las Gobernaciones de la Pampa Central, Chubut y Santa Cruz y nombramiento de Jueces Letrados en la misma.

Los Diputados electos Mansilla y Portela presentaron sus diplomas á la Cámara.

En seguida se trató, con asistencia de los Ministros de Hacienda é Interior, el proyecto del ferro-carril que partiendo de Oran debe empalmar con el que vá de Tucuman á Jujuy.

Despues de haber sido largamente discutido, se resolvió pasara nuevamente á Comision, levantándose la sesion por no haber mas asuntos que tratar.

Ermete Novelli—Uno de los órganos mas caracterizados de la colonia italiana *La Liberta*, que se edita diariamente y los lunes aparece con ilustraciones, en una correspondencia de Milan nos hace saber que el actor Cav. Ermete Novelli se ha puesto al frente de una compañia, y bajo su inteligente direccion, ha causado la mas viva impresion en los teatros de Italia.

El señor Novelli trabajará en el teatro Manzoni hasta el mes de Octubre; despues se prepara para venir á esta, donde espera obtener la entusiasta acogida que se dispensa en América al verdadero arte, en todas sus múltiples manifestaciones.

Con gusto, pues, recogemos del distinguido órgano italo-platense la agradable nueva de la próxima visita de Novelli á los teatros argentinos.

Inmigracion—La Comisaría General de Inmigracion despachó ayer por los vapores *Lada*, *Villa del Salto* y *Rio Uruguay* 86 individuos con destino Rio 4º.

Para la campaña se despacharon 64.

La oficina respectiva recibió 7 pedidos y colocó á 87 personas.

La asistencia en el Hotel era de 350 inmigrantes.

Nombramiento en la armada—Ha sido nombrado don Enrique Astorga Sub-Teniente en la Escuela Naval en reemplazo del Sub-Teniente Musas, que pasa á ocupar otro puesto.

Remision de planillas—La Prefectura Marítima ha elevado á la Direccion de Rentas las planillas de multas cobradas por las Sub-Prefecturas del interior, por infraccion á la ley de sellos.

Desalojo—El Inspector General ha pedido á la Intendencia Municipal se mande desalojar la casa de inquilinato calle de Corrientes 343, que se encuentra en malas condiciones de hijiene.

Mejoras en las calles—Ha sido solicitado, por el Director de Obras Públicas, el competente permiso para adoquinar la calle de Libertad entre Avenida Alvear y Paseo de Julio, y empedrar la calle Piedad entre Bermejo y Centro América.

Deuda de la Provincia—Aun no se ha llegado á un arreglo entre el Ministro de Hacienda de la Nacion y el de la Provincia, respecto á la menera de hacer efectiva la deuda que la primera tiene con la segunda.

Proyectos de Ferrari—Segun dice el diario italiano *L'operario Italiano* el Sr. Ferrari tiene el proyecto de contratar para la temporada lírica del año que viene, artistas de inferior categoria que los que este año ha presentado, haciendo caso omiso de todas las celebridades valgan lo que valgan y cuesten lo que cuesten.

Nuevo horario—Dentro de breves dias se establecerá un nuevo horario en la marcha de los trenes entre esta Capital y La Plata, que rejirá para toda la próxima estacion.

Dr. Oscar Doering—Este señor, Presidente de la Academia Nacional de Córdoba, ha recibido un diploma de sócio corresponsal de la Sociedad Meteorológica de Alemania.

Enfermos—El estado del doctor Laspiur se ha agravado de una manera sensible por lo que ha llegado á inspirar á los médicos algun sério cuidado.

El Dr. Navarro Viola continua en el mismo estado de gravedad, permaneciendo la enfermedad estacionada.

El doctor Gorostiaga se encuentra completamente restablecido, asistiendo ya á la Suprema Corte.

Exposicion italiana—Las secciones de que se compondra esta futura Exposicion son: Floricultura, Horticultura Industrias Mecánicas Importacion Italiana, Industrias en general y Bellas Artes.

Partidos de pelota—Mañana tendrá lugar en la cancha Ayamburo un partido de pelota entre los jugadores Mocho y Escurra contra Julian Delzó y Martin Celcha.

Las pelotas que usarán los jugadores seran de 3 á 4 onzas y el fruto de la apuesta son 500 nacionales.

En la cancha Moreno se verificará otro que ha despertado mucho interés entre los aficionados á este juego, por lo que se han cruzado apuestas de alguna consideracion.

El partido será entre Paysandú y Tandilero contra el afamado entre-riano Tiburcio y Cárlos.

Al Pilcomayo—Ayer salió el Sr. Thouar encargado por el Gobierno de hacer una exploracion al Pilcomayo, con objeto de hacer los estudios preparatorios.

Obras de ensanche—Se van á hacer algunas reformas en la edificacion de la Escuela Nacional de Maestras de la Capital con objeto de dar mas ensanche á los locales destinados á las alumnas.

Nombramiento—Ha sido nombrado recaudador de impuestos municipales don Manuel Córcoles.

Hospital de hombres Se vá á proceder á la demolicion de una parte de este establecimiento por carecer de condiciones de seguridad.

La Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad es la encargada de llevar á cabo esta demolicion.

Teatro Nacional—Esta noche tiene lugar la funcion de gracia del distinguido maestro Avelino Aguirre, que tantas simpatias goza entre nuestro público.

El beneficiado presenta un escojido programa que insertamos en el lugar correspondiente. El Orfeon Español se ha brindado á cantar el himno á España con el cual se inauguró el Hospital Español. Es de esperar que el distinguido maestro tenga un lleno completo.

10000 toneladas de piedra—El Intendente Municipal ha pedido al Ministerio de Hacienda, la exoneracion de derechos para 10000 toneladas de piedra bruta, 7800 metros lineales de tratadoras. Estas son destinadas á la pavimentacion de la Avenida Entre-Rios.

Propiedades vendidas—La Oficina de Contribucion Directa y Patentes tomó intervencion durante el dia de ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Montevideo 579, de 7 m por 60 en 1372 pesos.

Solis 590 de 7 m por 49 m en 5300 pesos.

Armonia entre Zeballos y Solis, de 17 m por 34, en 1000 ps.

Matheu entre Pavon y Garay, de 12 m por 50 en 991 ps.

Bermejo y Tucuman, de 8 m por 38 en 800 ps.

Cochabamba 272, de 7 m por 43 en 4500 pesos.

Paraguay 595 de 8 m por 30 en 18800 pesos.

Viamonte 740 de 6 m por 27, en 2000 pesos.

Garay s|n de 167 m por 147, en 147 en 147 ps.

Andes entre Piedad y Cangallo, de 9 m por 36 en 6000 ps.

Acuerdo de propiedad—El Gobierno de la Nacion ha concedido á el Sr C. M Lanwortz la propiedad de 800 kilómetros cuadrados en el Chaco, por haberlos este señor colonizado con arreglo á la leyes.

Noticias marítimas—El Sub-Prefecto de Bermejo ha comunicado telegráficamente al Prefecto Marítimo haber fondeado en aquel puerto sin novedad alguna á su bordo el vaporcito *Avellaneda*.

En el puerto de Bahia Blanca tambien fondeó ayer el vapor nacional *Coronel Muratore*.

Nombramiento—El Intendente Municipal ha nombrado á D. Carlos Cluddi, auxiliar de la cobranza de afirmado con el sueldo mensual de 80 ps.

Propuesta aceptada—La Intendencia Municipal ha aceptado la propuesta de D. Ambrosio Alleri para suministrar 20 toneladas de conchilla al precio de 6-85 ps. la tonelada.

Esta será destinada á las plazas y paseos públicos.

Impuestos—La Tesorería de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes recaudó ayer la suma de 405 ps.

Por papel sellado la Administracion recaudó tambien 470 ps.

DIVERSIONES PUBLICAS

Colon—Compañia lírica italiana—Empresa Escalante y Ca.—Maestro Concertador y Director de Orquesta B. Lombardi—8ª funcion—Sábado 1º de Agosto, con la ópera en 5 actos del M. Gounod «Fausto».

Teatro Nacional—Gran Compañia de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—Sábado 1º de Agosto, beneficio del maestro don Avelino Aguirre—1º sinfonia de «Guillermo Tell»—2º Segundo y tercer actos de «La Tempestad»—3º «Fantasia Morisca»—4º la zarzuela en 1 acto «Nicolasita»—En un intermedio, la sociedad «Orfeon Español» cantará el precioso «Himno á España».

Theatre de la Gaité—(Skating-Rink) Esmeralda 149—Direccion: Joyeux y Ca.—Sábado 1º de Agosto, gran concierto por toda la compañia, ejercicios de trapecio, juegos icarios por la familia Seyssel, trapecio sencillo por la familia Seyssel, escala encantada, el pintor relámpago.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. 1m26 perm

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vegija

Y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DE LA PIEL

Y DE

SEÑORAS

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11

» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406—Corrientes—406

ENTRE ARTES Y CERRITO

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA

Calle 9 esquina 59 Nº 38

m31

BANCOS

Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales........ 3 por ciento

Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES	á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS	» cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit, Lyonnais, Marcuard Sk'aus y compañia
AMBERES	» cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA	» cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN	» cargo de Banca Generale, Banca Sub-lp'na e di Milano
BURDEOS	» cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA	» cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depóts
HAMBURGO	» cargo de Joh. Bersnberg Gossre y compañia
BERLIN	» cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barlota, Bassano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegats, Bargomaniers, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Canelli, Cantù, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferreto, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamigeano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova; Gioja del Marsi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Medo, Medola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno Mondovi, Monossol, Montaguana, Montellascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oeggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piere di Cadore, Pieve di So izo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Poggibonsi, Pontevedra, Paulernoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saluzzo, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Saviguaro di Romagna, Savona, Schio Loreguo, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Soudrio, Sorerias, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal	3 p$	anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4	»
Por depósitos á plazo fijo de 6, y 90 dias en moneda de curso legal	5	»
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado	»	»
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado	»	»
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado		
Por depósitos á otros plazos		convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal	p$	[illegible]
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado	»	
Descuentos de pagarés y letras será		convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que les sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de [illegible] años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|n. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otras clases, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LARITTE,
Gerente
J. A. Bergeire,
Secretario

347 sel. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largo plazo. Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden escéder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. Las anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y expresando al mismo tiempo su estension el gravamen ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion cometcial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

Maria Luisa Mansilla de Voisins

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Julio de 1885

El general Lucio V. Mansilla, padre; Catalina de Rozas de Mansilla, madre; el conde Mauricio Hammond de Voisins, esposo; Agustina de Rozas de Mansilla, abuela; Esperanza Mansilla, herman.; Leon Mansilla, hermano; Cárlos A. Mansilla y Alejandro Baldés Rozas, tios, y demás deudos invitan á sus amigos á rogar á Dios por su eterno descanso, en el funeral que se celebrará el 1º de Agosto á las 11 de la mañana en la Iglesia de Nuestra señora del Socorro.

El duelo se despedirá en la puerta de la Iglesia. Unica invitacion.

51 j 28 al*

Un español recien llegado—hombre formal, y con buenas recomendaciones, desea colocarse ya sea, como peon de botica, ya en algun colegio de esta capital. al-3

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad su entrega en el apartado de la Correspondencia.

Al comercio Prevengo al comercio y al público en general, que he comprado á don Gregorio Merlini, la fonda establecida en la calle de Patagones 1114 y 16, á fin de que si hay algun reclamo que hacer, ocurran en el término de tres dias á verificarlo. Al mismo tiempo participo que la casa seguirá girando bajo la razon social de Amsio, Calmegna y Luis Repetto—Buenos Aires, Julio 20 de 1885—*Luis Repetto*. 50 j24-27

BANCO

DE LA

PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.

Francisco Llanbi
Oficial 1º

48 jl perm

LICEO INGLÉS

366-SAN MARTIN-333

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gorwe-Bell 710.

116 m21 perm

A LOS TIPÓGRAFOS

Me es doloroso participarle á los que han residido en Montevideo, que acaba de fallecer repentinamente nuestro apreciable amigo y compañero de arte D. José Peon, quien desempeñó por repetidas veces diferentes cargos en la «Sociedad Tipográfica Montevideana», siendo actualmente segundo regente en la imprenta de *La Razon*.

Habiendo dejado como única herencia á su esposa é hijos, la única que el tipógrafo puede dejar al abandonar este mundo tan lleno de espinas, un buen nombre, somos de parecer, que debemos de levantar una suscricion entre los tipógrafos que hayan ó nó residido en Montevideo y que no se haya extinguido en sus nobles corazones el amor al compañerismo.

Los que deseen contribuir al socorro de la esposa é hijos de este malogrado compañero, pueden verse con el que suscribe.

Gustavo Martin.

Imprenta de EL DEMÓCRATA, Mayo 19 de 1885.

EL SIGLO XX

EN

Buenos Aires

DEPOSITO DE

VINOS FINOS

DE

REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente

445-MEJICO-445

114 al5 ag. 15

REUMATISMOS. GOTA. DOLORES.

SOLUCION del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris.—Premio Montyon.

La **SOLUCION DEL DOCTOR CLIN**, *de* **Salicilato de Sosa**, *posée una eficacia incontestable en las* **Afecciones reumáticas agudas y crónicas**, *en el Reumatismo gotoso, en los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos atroces ocasionados por estas enfermedades.*

Para obtener todos los buenos resultados que debe dar el **Salicilato de Sosa**, es menester tener á su disposicion un producto **absolutamente puro** y de una composicion invariable.

Con estas condiciones, se **tendrá una entera garantia** para el uso de la **Solucion del Doctor Clin**. La Solucion del Doctor Clin, preparada con dósis exactas, siempre idéntica en su composicion y de un gusto agradable, permite tomar fácilmente el **Salicilato de Sosa puro** y variar la dósis segun la intensidad del dolor.

En resúmen, la **VERDADERA SOLUCION CLIN** de **Salicilato de Sosa** es el mejor remedio contra los *Reumatismos*, la *Gota* y los *Dolores*.

Cada frasquillo va acompañado de una instruccion detallada.

Se halla la **VERDADERA SOLUCION CLIN** de **Salicilato de Sosa** en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cª — PARIS

Nota.—La Casa **CLIN y Cª**, *de Paris, tiene* **solo el derecho** *de preparar la* **Verdadera Solucion Clin**, *y se deberá rehusar como una falsificacion, todo frasquillo cuya tapa no esté revestida con la Marca de Fábrica (depositada) la cual lleva la Firma de* **CLIN y Cª** *y la* **MEDALLA DEL PREMIO MONTYON**.

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G con 7 o|o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comensará el 1º de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

47 j124 f13 JOSÉ M. LA FUENTE,
Secretario.

EL FILON

DE LA

FORTUNA

147-PERU-147

PROPIEDAD DE

AGUSTIN EGUREN

OBJETO DE ESTA CASA

Basa sus operaciones en la buena fé y honorabilidad, no admite proposicion de negocios ilícitos de ninguna especie.

Compra y vende campos, terrenos, haciendas, islas y casas, desde una insignificante fraccion hasta la mayor que se presente. Recibe los mismos para arrendar y ofrece en arrendamiento.

Cambia campos por casas y terrenos, y vice-versa.

Efectúa ventas en remate.

Recibe y dá dinero sobre hipoteca.

Vende leguas de campo y terrenos desde 500 pesos legua hasta 5 millones al contado y desde un año á 20 años de plazo.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 50 y 25 pesos m|n. al contado y hasta diez años de plazo.

Se encarga de efectuar descuentos de los Bancos Nacional, Provincial, Hipotecario y particulares.

Compra y vende concesiones para colonias y cualquier otro objeto, asi como títulos y todo papel que represente valor.

Y en resúmen, efectúa cualquier operacion lícita Comercial, Agrícola ó industrial que se le confie á comision ó por su cuenta.

Cuenta con personal idóneo para el desempeño de su cometido en los pueblos de campo en América y en Europa.

Recibe órdenes por escrito ó verbalmente.

Atiende de 8 de la mañana á 6 de la tarde, dias de fiesta y trabajo.

Motor á vapor

SE VENDE UNO

EN BUEN ESTADO

Fuerza de un caballo

SISTEMA

HERMAN LA CHAPELLE

Precio módico

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante m27

JUZGADO DE PAZ

De Chacabuco

EDICTO JUDICIAL

Por el presente, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALBANO PIÑERO á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Chacabuco, Julio 15 de 1885.

Anacleto Dominguez.
Juez de Paz titular.

9 121 a21

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANA

147—PERU—147

DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA A DOMICILIO.

7 j[illegible] perm

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

D. HERMANOS D.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

HOTEL

DE LA

NUEVA ESTACION

DE

JOSE BAYLACQ

Calle Piedad Nº 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amuebladas. Notable comodidad y precios módicos. (Panteléfono número 1036).

BUENOS AIRES

377—CALLE PIEDAD—1377

128 m29 in31

BANCO DE LA PROVINCIA

DE

BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depositos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.
mó 29 perm. Secretario.

Taller de encuadernacion

DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN

Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

7 a28 perm

Agua y Polvos Dentifricos

del

Docteur Pierre

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

PARIS, 8, Plaza de la Opéra, 8, PARIS

de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

LA LUZ DE LA ESPERANZA

Almacen de comestibles

DE

ANTONIO CANCIELLO

Rivadavia Nº 795

ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

ANTES GARANTIDO

Sucursal calle de Lima núm. 412

ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento avisa que ha reducido sus mercaderias á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 11 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 6 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem imitacion á estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 1[illegible] centavos libra
Idem fina el tarro de 1|4 arroba 30 centavos
Idem de chancho 25 centavos
Aceite fino italiano 20 y 26 centavos libra
Idem idem idem la 1|4 arroba 1-5[illegible] ps. m|n.
Idem frances la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legítimo Martell 1-80 pesos m|n.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Salmon 30 centavos el tarro
Ostras 25 centavos tarro
Té fino 1 peso m|n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 atados por
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 8 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 18 centavos libra
Aceite en latas de 1|2 arroba 2-50 y 3 pesos m|n. una
Cerveza negra marca Z 5 pesos m|n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos m|n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 20 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 50 centavos una
Sapolio 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 26 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de anisete 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Platos grandes de porcelana fina 150 ps. m|n docena.
Copas varios gustos 8 centavos una.
Vasos 8 centavos uno.
Flor de harina 4 centavos libra
Nueces frescas 10 centavos libra
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas en espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» Lola 15 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 90 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 20 centavos libra
Tablas de lavar 3[illegible] centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 60 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licores finas 20 centavos y 1 ps. m|n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atun 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 5 centavos libra
Calentadores de lata 2[illegible] centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca «Balanza» 10 centavos
Cepillos para betum 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Alberjas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 80 centavos botella

Gran surtido de loza y ferreteria

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia — Telefono 1782 y 1112. La casa remite las mercaderias gratis á domicilio. 3 m17 perm

UNION TELEFÓNICA

SISTEMA

'Bell' perfeccionado

MAS DE 1400 SUSCRITORES

En Buenos Aires!!

Mas de 3,500 de estos telefonos

En uso en el Rio de la Plata

Suscricion............ 8 pesos m|n

Casa de familia...... 6-50 » »

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SAN MARTIN 24 (altos)

AGENCIA MADERO

EN

La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas ó rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes u otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, la navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañia «Northern Assurance Company».

1º a23 perm

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
Bajo la direccion del doncto en Ciencias naturales
BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan incorporados en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaría, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 53 ad m6

RES NON VERBA
MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Julio de 1885

Salidas para Montevideo, Buenos Aires y Uruguay

Los Lúnes vapor OLIMPO
» Miércoles » COSMOS
» Viérnes » RIO DE LA PLATA
» Sábados » SATURNO

Los vapores VILLA DEL SALTO, MERCURIO, SILEX y ONIX harán viages intermedios—Tarifas convencionales.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS
» Miércoles » SATURNO
» Juéves » RIO DE LA PLATA
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes vapor OLIMPO
» Miércoles » SILEX
» Juéves » COSMOS
» Sábados » RIO DE LA PLATA
» Domingos » SATURNO

Los vapores VILLA DEL SALTO, MERCURIO SILEX y ONIX harán viages intermedios.—Tarifas convencionales.
Carrera del PARANÁ hasta SANTA-FE, hacen los cuatro viages directos semanales con los vapores

Jupiter, Meteoro
Y VILLA DEL SALTO
Salidas: LOS LÚNES, MARTES, JUÉVES Y SABADOS

Para Rosario y Escalas, saldrá los Viérnes EL VILLA DEL SALTO

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

Los vapores Júpiter, Villa del Salto, salen de Campana con el tren de las 3 1/2 de la estacion Central.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro—Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LOTERIA
DE
CORDOBA
AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883
PREMIO MAYOR
6,000 pesos nacionales

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999.
El valor del billete es de 1 50 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 30 cts.

SE JUEGA
EL SABADO 1 DE AGOSTO DE 1885

Se jugará en la ciudad de Córdoba en la casa de la Administracion calle General Paz esquina Santa-Fé, dando principio la Extraccion, á las 8 1/2 de la mañana, bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia—Los extracto se reparten gratis.
Los billetes premiados se pagan:
En Córdoba—Casa de la Administracion.
En Buenos Aires—E. Martinez, Agente General, Lavalle 96. 18 jn7 perm

ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exijir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

CICARRERIA
LA LIBERTAD
CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecida en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarrería por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.
La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDO BETANCOURT y Ca.
17 jnl7 perm

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND
58—Cerrito—58
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc. etc.

EL FILON DE LA FORTUNA
PROPIEDAD DE
Agustin Eguren
147-CALLE DEL PERU-147

Compra y vende campos y propiedades; efectua toda operacion lícita, comercial agrícola ó industrial, á comision ó por su cuenta.

Vende leguas de campo en esta Provincia y en distintos puntos de la República á precios escesivamente baratos y ventajosísimas comodidades para el pago; desde 1,000 pesos nacionales por semestre hasta 33, hay para todos.

Antes de comprar ó vender en otra parte pidan prospectos detallados: infórmense bien y hagan lo que gusten despues.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 25 y 50 pesos nacionales, al contado y á 10 años de plazo, por trimestre y semestre de 50, 25 y 12 pesos nacionales, situados en distintos puntos.

Vende campos y propiedades hasta 28 años de plazo con cédulas del Banco Hipotecario.

Con lo que se paga por el arrendamiento en cualquier parte, se encuentran aquí ricos campos, con aguadas, en propiedad, á largos plazos para el pago, con líneas fáciles de comunicacion y sin obligacion ninguna, y se está en lo suyo. jl 16

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.
Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de **Brou**, Rue Richelieu 102.

A LOS
LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena, 1, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-líneas.
» » balustre, con lapiz y tira-líneas.
Rueditas para grisé.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1 2 y 3.
Tira-líneas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck—Lápiz litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumas litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

Ratas, Ratas
Pasta fosfocianurada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44

Notable
VENTA DE TIERRAS
Pongan atencion que conviene:

Vendemos como 500 leguas de campo en distintos puntos de la República y de la Provincia.

Hemos terminado la venta de la primera fraccion y seguimos con las demás que nos restan.

En Bahia Blanca, Lincoln, El Colorado, Rio Negro, Nueve de Julio, Limay y Neuquen, Las Manzanas, El Chaco, Misiones, Corrientes, Mendoza, Santiago del Estero y en fin en mil otros puntos á una legua arriba de Estaciones de Ferro-Carril, una cuarta parte al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 hasta 20 años de plazo, desde 500 pesos legua arriba.

Damos informes de como son y nos encargamos de compras de los campos en Limay y Neuquen gratis para nuestra clientela.

Vendemos Chacras en Quilmes, Lincoln, Lanuz, Belgrano, Lomas y en otros puntos como Mendoza á 25 y 50 pesos nacionales de 100 á 150 manzanas y á 10 años de plazo.

Aprovechen esta época que se presenta para comprar tierras baratas y con tanta comodidad para el pago, que poco vá á durar.

Fíjensen que las tierras siempre suben y es el único bien produce sólidas fortunas y bien seguras: las tierras no piden pan pero dan. Ocurrir por mas datos y prospectos detallados al—

Filon de la fortuna
PERU 147
De 8 de la mañana á 6 de la tarde, los dias de fiesta y de trabajo. m27

Fábrica
DE
MUEBLES
Y
CARPINTERIA A VAPOR
DE
Guillermo Storm
1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.
1035-BELGRANO-1035
132 al perm

BLAS A. DURÁN
AUTOR DEL
VIGORIZADOR VEGETAL
DOMICILIO
INDEPENDENCIA Nº 622
20 jul5 perm

SASTRERIA
LA MODA
59--Victoria--59
(ENTRADA UNICA)

Este gran establecimiento sin competencia ofrece al público un espléndido surtido de casimires de **alta novedad** para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia. Se garante el corte elegante y **completamente** al gusto del comprador: porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. El gran taller tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **exactitud y puntualidad**, forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea de lo mejor que hay en plaza. A LA MEDIDA SE HACEN:

Trajes de saco cassimir pura lana de	16 á 32	$ m|n.
» » jaquet cassimir pura lana de	20 á 38	» »
» » levita paño negro de Sedan	44 á 40	» »
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda	55	» »
Trajes de frac paño negro de Sedan	58	» »
Sobretodos con forro raso de lana 1ª calidad	16 á 30	» »
Sobretodos con forro seda 1ª calidad	20 á 34	» »
Pantalones	4 á 10	» »
Surtido de 240 gustos chalecos de fantasia de lana y seda alta novedad	5 á 10	» »
Trajes de niños	4 á 10	» »

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para TRAJES DE NIÑOS

ROPA HECHA

1200 Sobretodos surtidos	10 á 24	$ m|n.
Gran surtido de trajes de niños y forma última moda	4 á 16	» »
Chalecos de fantasía	4 á 6	» »

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho cuerpo madapolan, vista de hilo

I. Calidad	30 pesos m|n. docena	2-50 uno
II. Calidad	24 » » »	2-00 »
III. Calidad	20 » » »	1-60 »

PRECIO FIJO — **VENTAS AL CONTADO**
147 ag8 jl 21

REGALO
A los compradores

El vendedor regala á sus compradores una semilla como la papa que dá 100 veces mas que esta y no tiene ninguno de los inconvenientes que aquella.

Garante que 20 arrobas producen 800 arrobas, muy útil para el alimento del hombre y mucho mayor como es natural para los animales, de toda especie lo que proporciona un exelente engorde.

Las insignificantes partidas que pudieran encontrarse aquí de dichas semillas, las venden los semilleros á 5 pesos nacionales la arroba, nosotros regalamos 20 arrobas á cada uno, asi es que regalamos 100 pesos nacionales á cada comprador y sobre todo, que puedan tenerla que de otro modo ni á mil pesos arroba podrian encontrarla porque creemos que solo nosotros las tenemos, pues en provision de esto hace dos años sembramos 20 arrobas, recojimos 890 arrobas, las mismas que embramos y esperamos pues recojer una cantidad asombrosa.

Damos tambien otros semillas y plantas muy convenientes, en suma, el que tenga sembrado en su terreno de aquellas puede tener la seguridad que no pasará hambre en ningun tiempo y podrá labrarse una fortuna si lo quiere independientemente; pues para mayor comodidad les edificamos casas de fierro y madera con 4 piezas, un pozo y demás comodidades de instalacion, por 200 y 300 nacionales, tambien pagadero á los mismos largos plazos de modo, pues que con el mismo producto que saquen, pueden irlo pagando.

Se proporcionan á los Chacareros tierras para la agricultura en distintos puntos de la República. Se hacen cultivar las chacras por cuenta de los dueños, y se proporciona trabajo á los agricultores. Por mas datos á

El filon de la fortuna
147—PERU—147

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS
Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
146—Calle Piedad—146
BUENOS AIRES

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y esta blecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.
El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.
Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.
Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero
88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires — 108 all

84-FLORIDA-84
De fama reconocida
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.
Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos
El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Notable Aviso
En el «Filon de la Fortuna» Perú 147. Se venden propiedades, terrenos y campos á 28 años de plazo con doteca del Banco Hipotecario, est udien esto, que es una gran conveniencia

PENOPHENON
CURA RADICAL
DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo de tapa la carie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

JOSÉ A. CHAVES
Remates y comisiones en general
COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarías, arreglo de libros, etc.—Mensuras.
Traducciones del francés, inglés é italiano.
Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 143
DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.
SUCURSAL EN LA PLATA.

HERRERIA RURAL
ESCRITORIO — FABRICA A VAPOR
Piedras 337 — BUENOS AIRES — Salta 645
Unico FABRICANTE de las conocidas
RASTRAS DE CADENAS
para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en
VARILLAS
para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.
Torniquetes
dobles y sencillos de todas clases y formas
TRANQUERAS
de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre
Bebederas y represas
de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo
68 fe1 perm — FRANCISCO MERLO.

Ferro-Carril del Norte
Desde el 1º de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			Mixto	TARDE									
Central	Lúnes, Miércoles y Sábados	6 35	9 4	10 10	12 0	12 0	3 35	4 3	4 50	5 20	5 2	8 45	8 10	
Retiro		6 38	9 4	10 23	▼	▼	3 43	—	4 53	5 23	5 8	▼	8 13	11 15
Recoleta				10 28	—	—	3 48	—	5 3	5 33	▼	▼	8 23	11 23
Palermo		7 7	9 57	10 33	Juéves y Sábados	—	3 52	—	5 7	5 37	—	▼	8 27	▼
Belgrano, llegada		—	10 5	—	—	—	—	—	—	—	6	10	—	▼
Id salida		7 15	—	10 45	12 18	12 18	4 0	4 48	5 15	5 45	▬	▬	8 35	11 35
Nuñez		▼	—	▼	—	—	▼	—	▼	▼	—	—	▼	▬
Rivadavia		▼	—	▼	—	Miércoles y Viérnes	▼	—	▼	▼	—	—	▼	—
Olivos		7 30	—	11 0	—	▼	4 15	—	5 28	5 58	—	—	8 53	—
Martinez		▼	—	▼	—	▼	▼	—	▼	▼	—	—	▼	—
San Isidro		7 45	—	11 15	12 35	12 43	4 30	5 8	5 40	6 10	—	—	9 5	—
San Fernando	8 35	8 0	—	11 30	12 43	12 55	4 45	5 17	▬	6 25	—	—	9 20	—
Muelle San Fernando	8 45	—	—	—	12 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	▬	8 10	—	11 40	▬	1 08	4 55	5 23	—	6 35	—	—	9 30	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE Mixto					
Tigre	—	▬	7 0	8 20	8 53	—	10 30	1 5	▬	3 5	—	6 40	—
Muelle San Fernando	—	7 0	—	—	—	—	—	—	1 10	—	—	—	—
San Fernando	6 30	7 10	7 10	8 27	9 3	—	10 37	1 20	1 18	3 15	—	6 48	—
San Isidro	Lúnes, Miércoles y Sábados	7 20	7 20	8 39	9 11	—	10 48	1 35	Miércoles, Juéves y Sábados	3 30	—	7 0	—
Martinez		▼	▼	▼	—	—	10 53	▼		▼	—	▼	—
Olivos		7 30	7 30	8 50	—	—	11 0	1 50		3 45	—	7 13	—
Rivadavia		▼	▼	▼	—	—	▼	▼		▼	—	▼	—
Nuñez		▼	▼	▼	—	▬	▼	▼		▼	▬	▼	▬
Belgrano		7 45	7 45	9 5	9 30	10 15	11 15	2 10		4 0	6 5	7 28	5 0
Palermo		▼	▼	▼	—	▼	11 23	2 18		4 8	6 13	7 34	▼
Recoleta		▼	▼	▼	—	▼	11 27	2 25		4 13	6 18	7 38	▼
Retiro		8 2	8 2	9 22	9 42	10 32	11 37	2 32		4 18	6 23	7 43	5 27
Central		8 10	8 10	9 30	9 50	10 40	11 40	2 40		4 26	6 30	7 47	7

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE												
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 35	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0	1 15	Véase la nota abajo. Domingo Solamente.
Retiro	7 33	10 3	11 33	1 13	2 3	2 43	3 1	3 43	4 33	5 3	6 8	7 13	9 8	▼	
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 40	3 2	3 55	4 43	5 13	6 17	7 13	9 13	▼	
Palermo	7 47	10 1?	11 47	1 27	2 17	2 43	3 27	3 57	4 47	5 17	—	7 22	9 17	▼	
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	▬	▬	—	—	—	—	—	
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25	▬	3 35	—	—	—	—	—	—	—	
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 35	▬	—	▬	—	—	5 25	▬	7 30	9 25	11 35	
Nuñez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	2 55	▼	▼	▼	
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼	
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40	▼	
Martinez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼	
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55	▼	
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10	▼	
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Tigre	8 50	11 1?	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20	12 35	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 53	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9 25
Martinez	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Nuñez	▼	▼	▼	▬	—	▼	—	▬	—	▼	▬	▼	▼
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 55	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	▬	—	▬	—	▬	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 5	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	7 3	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 9	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 8	7 43	10 8
Retiro	8 43	10 37	1 7	2 52	3 14	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 13	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 21	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 20	7 55	10 21

Este tren correrá todas las noches hasta Belgrano pero durante la temporada lírica en el Teatro Colon, los Juéves y Domingos, esperará hasta DIEZ minutos despues de terminada la funcion en dicho teatro, y durante la misma temporada seguirá viage hasta Tigre los dias Domingo solamente, parando en las estaciones donde fuera necesario.

Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de vapores en sus avisos.

Trenes expresos

▼ Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo, la tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encuentran carruages á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta veinte centavos m|n al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir Boletos de Recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 7.0, 3.20 y 10.30 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8.55 a. m. Tambien de las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.35 y 4.50 a San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4.50 de Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiestas.

Estacion Central, Abril de 1885.
LA ADMINISTRACION.
163 mayo perm

Portalis Freres, Carbonnier y C.
106—PIEDAD—106
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS
Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerías**—Gran premio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

CALLOS
LA COLODINA
Cura radicalmente y sin cortar los callos
El mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de esta incomodidad [illegible] Cada frasco va acompañado de un pincelito para aplicar.
DROGUERIA NACIONAL
de
EDUARDO RETIENNE
309 — Rivadavia — 309
MARCA DEPOSITADA

NOTA. Este remedio no hay que confundirlo con otros de aspecto ó nombre parecido. La Colodina se vende únicamente en cartuchos de metal envarnizados con el nombre de [illegible] estampado en la tapa.

Para los Cantores
Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como son la fastidiosa, la ronquera y voz débil y la laringe incómoda.
Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.
Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Estas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.
44—Rivadavia—44

LOTERIA
SAN JOSÉ
12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR. PIERCE

[illegible] sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Médico del Dr. Pierce cura todos los Humores desde la peor Escrófula hasta los [illegible], Barros, y otras Erupciones comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las [illegible] **Reumatismos, Erupciones [illegible] Escamosidades de [illegible]** [illegible] todas las enfermedades [illegible] la sangre son vencidas por [illegible] poderoso, purificador y fortificante.
Su poder se ha [illegible] principalmente en la curacion [illegible] **Fuerza de Sangre [illegible] Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.
Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos, mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Bilis**. En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.
En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros períodos de la **Consuncion**, ha admirado á todos los facultativos, y los médicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas**.
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Búfalo, N. Y., E. U. A.

EDICTOS JUDICIALES

MENSURA

Se hace saber á los linderos á continuacion mencionados que el Agrimensor don Ramon B. Castro ha sido autorizado por el señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires para que proceda á la mensura de un terreno de propiedad de don Angel Plaza Montero hoy de don Vicente Caride, situado en el Partido de Bahía Blanca lindando por el Nord Este con el lote 48 adjudicado á don Adolfo Gonzalez Chaves al Nord Oeste con el 58 adjudicado al mismo señor por el Sud Este con el lote 1 de la seccion 4 y por el Sud Oeste con el 69 adjudicado á don Ramon A. Lopez. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano don Rufino Letchos á la que se halla adscripto el que suscribe.

La Plata, Julio 10 de 1885.

Federico Isla.

NOTA—La mensura dará principio el tres del próximo Agosto.
Buenos Aires, Julio 22 de 1885.

48 jl23-25 — *Ramon B. Castro.* Perú 613.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bruno Presilla, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Junin, Julio 7 de 1885.

José J. Videurre.
42 jl9 all — Juez de Paz.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion de este edicto á don Angel Gral, para que comparezcan ante este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto don Juan Rosso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Baradero, Julio 17 de 1885.

Martin Mateo.
45 jl23 a7 — Juez de Paz.

Indicador General

[illegible] Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
[illegible] Bermejo—Abogado—Estudio [illegible]—Domicilio, Cerrito 470.
[illegible] y Mota—Escribanos civiles y [illegible]—Victoria 15 (altos).
[illegible] Silva Garreton—Escritorio [illegible] altos.
[illegible] Pardo—Abogado—Estudio, calle [illegible]
[illegible] Chaves—Abogado—Estudio [illegible]
[illegible] Francesa—Maipú esquina [illegible] Mirassou y Ca.—Especialidad [illegible] siempre frescas, bombones de Paris [illegible] caramelos, licores finos, dulces de todas clases, [illegible], fiambres, cigarros varias clases [illegible]—La casa sirve banquetes.
[illegible] A. Mavis—Contador público—[illegible]—En La Plata, calle 57 entre ca-[illegible]
[illegible] Pájaro Nieves—Introductor de [illegible] mejores marcas—Belgrano 456. jlo d6
[illegible] Meleasso—Abogado—Calle [illegible] (altos).
[illegible] Rossa—Tacuarí 590—Comes-[illegible]
[illegible] Ocampo—Abogado—Estudio, [illegible]
[illegible] A. Pereira—Escribano Pú-[illegible] Bolivar 46—Domicilio: Solis 373
[illegible] Yarrido—Escribano de Regis-[illegible]—Cabildo.
[illegible] Fallón—Abogado—Estudio: [illegible]—Domicilio, Piedad 589.
[illegible] F. Cabrera—Procurador Pú-[illegible] Perú 151.
[illegible] Handy—Introductor de cigarros [illegible]
[illegible] Ramos—Escribano con Re-[illegible]—Victoria 15 (altos).
[illegible] Balner—Rematador y Comi-[illegible]
[illegible] L. Albarracin—Abogado—[illegible] 97—Domicilio particular—[illegible]
[illegible] Gregorio Lopez—Abogado—Estu-[illegible] Bolivar [illegible]—Domicilio particular: calle [illegible] 2 m17 perm
[illegible]otto—Aserradero, tornería y [illegible]nica—Precios sin competencia [illegible] 187 esquina Laprida, al lado de la [illegible] Setiembre. 130 ma31 jn31
[illegible] Ottonello y Ca.—Taller á vapor [illegible] construccion de carros y tornería de fierro y [illegible]—Calle Rincon 156. 120 ma25 jn. 24
[illegible] Arambide—Escribano público, [illegible] jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina [illegible]—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 222 perm
[illegible] Barros—Escribano—Chacabuco [illegible] Pasaje Roverano, pieza 36. jn9 jl9
[illegible] Varela—Abogado—Horas de es-[illegible]—Moreno 70
[illegible] A. Chaves—Rematador y comisio-[illegible] general—Escritorio: Piedad 142—Domi-[illegible] 564.
[illegible]—Dueño de la Relojería [illegible] Platería de Monserrat, Buen Orden 49.
[illegible]—Procurador—Escritorio [illegible] 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
[illegible]—Procurador público—Victo-[illegible]
[illegible] A. Lopez—Escribano de la Provin-[illegible]—Victoria 15 (altos).
[illegible] Mastora—Abogado—Estudio: [illegible]
[illegible] "La Perla"—Confitería y Pastelería de Juan [illegible] esquina Artes y Cangallo.
[illegible] Paz y Ca.—Consignatarios de [illegible] en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº [illegible]—Escritorio: San Martin 51 (altos).
[illegible] Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 31—De 12 á 4 p. m.
[illegible] Parcerisas—Procurador públi-[illegible] Victoria 15 (altos).
[illegible] Gimenez—Rematador y Agente [illegible]—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina 4.
[illegible] y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana—Cuyo 63.
[illegible] Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro F. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
[illegible] Guidi—Dueño de la confitería «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Perú 153. 121 ma5 jn 24
[illegible] Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 72 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA CUYO
DENTADURAS NEWLAND HERMANOS EMPLOMADURAS ANTES

AGENCIA
DE
Mensagerias
de MAURO CABRERA
ADMINISTRACION:
326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andrés de Giles—Sale y regresa todos los dias (F[erro] Carril del Oeste) estacion Ascuénaga.

Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*

Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.

Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*

Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).

Empresario *Aniceto Larre.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario *Lino Araus.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario *Gonzalez*

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Empresario *Santiago Guillermon.*

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos ó inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.
133 al perm

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagrable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ú olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Farmacia inglesa de Cramwell
Rivadavia 44

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BROHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

Talabarteria
Y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas Inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte-americanas—Artículos para viajes y para Militares.

ALICAYGUA GUAZU
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS ESPECIALES
Del Paraguay
DE
GABRIEL SANFELIU
405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Articulos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto concentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del de Junio de 1879, dice: "Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879: "Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879: "El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879: "Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de W[illegible], escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha [illegible] de 1879: "Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879: "Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El **Anti-gordura Allan** redujo á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company.*

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo he recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra servidora. W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para [illegible] la obesidad.

El **Anti-gordura Allan** se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Búffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres W. C. Inglaterra. Unica propietaria.

ROTISERIA MODELO
DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.

Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.

Especialidad en vinos, cervezas, helados.

Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6
[ao]

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Regreso I	Regreso II	Estaciones	Tren 1	3	5	7	9	[illegible]	13	15	17	19	19
							A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
						11 Setiembre	5 50	7 0	8 [illegible]	8 25	10 30	1 0	3 20	4 20	5 35	7 35	8 40
0 10	0 05	0 10	0 05	0 10	0 05	Almagro	5 55	..	..	8 30	10 35	1 5	3 25	4 25	5 40	7 40	8 45
0 10	0 05	0 20	0 10	0 10	0 05	Caballito	6 0	..	..	8 35	10 40	1 10	3 30	4 40	5 45	7 45	8 50
0 20	0 15	0 30	0 20	0 15	0 10	Flores	6 5	..	..	8 40	10 45	1 15	3 35	4 45	5 50	7 50	8 55
0 25	0 20	0 40	0 25	0 20	0 20	Floresta	6 10	..	..	8 45	10 50	1 20	3 40	4 50	5 55	7 55	9 0
0 35	0 25	0 50	0 35	0 45	0 30	Liniers	6 20	..	..	8 55	11 0	1 30	3 50	5 0	6 5	8 5	9 10
0 40	0 30	0 60	0 40	0 50	0 35	Ramos Mejia	6 25	..	..	9 0	11 10	1 35	4 0	5 5	6 10	8 10	9 15
0 60	0 40	0 85	0 60	0 70	0 45	Moron	6 40	..	..	9 15	11 25	1 45	4 10x	5 25	6 25	8 25	9 25
0 70	0 45	1 10	0 70	0 80	0 50	Ituzaingó	6 53	..	..	9 20	11 40	..	4 25	5 30	6 35	8 35	..
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo	7 5	7 40x	8 40	9 40	11 50	..	4 40x	5 45x	6 45x	8 45	..
1 00	0 70	1 50	1 00	1 30	0 85	Moreno	7 15	..	..	9 50	12 0	..	4 50	5 55	6 55	8 56	..
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Gral. Rodriguez	7 45	..	9 15x	..	..	..	5 20x	..	..	..	..
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan	8 15	8 25	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..
2 00	1 30	3 85	2 55	2 40	1 60	Jauregui	8 40x	..	..	..	..	..	6 0	..	..	..	..
2 30	1 50	4 25	2 80	2 65	1 75	Olivera	8 55	..	..	..	..	..	6 15x	..	..	..	..
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Mercedes lleg.	9 10	..	10 30	..	..	..	6 40	..	..	..	..
						Id. sal.	..	..	10 40	..	..	..	6 50	..	..	..	..
3 25	2 20	6 35	4 15	....	....	Suipacha	..	..	11 25	..	..	..	7 25	..	..	..	..
3 70	2 45	7 00	4 70	....	....	Gorostiaga	..	..	11 55	..	..	..	8 [illegible]	..	..	..	..
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Chivilcoy lleg.	..	..	12 25	..	..	..	8 30	..	..	..	..
4 85	3 20	9 20	6 10	....	....	Alberti	..	..	1 10x	..	..	..	..	..	..	..	..
5 05	3 45	9 60	6 55	....	....	Larrea	..	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
5 40	3 70	10 30	7 00	....	....	Bragado lleg.	..	..	1 45	..	..	..	..	..	..	..	..
6 05	4 10	11 50	7 75	....	....	Olascoaga	..	..	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..
6 50	4 45	12 35	8 40	....	....	Dennehy	..	..	2 45	..	..	..	..	..	..	..	..
6 95	4 70	13 25	8 95	....	....	9 de Julio	..	..	3 10	..	..	..	..	..	..	..	..

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.

Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 33	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado llegada	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes lleg.	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. salida	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 15x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 30	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 30	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 50	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 30	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Regreso I	Regreso II	Salidas: Estaciones	Tren 3		Regresos: Estaciones	Tren 14	
							A.M.			A.M.	
						Once	7 0		San Nicolás	..	8 5
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan llegada	8 25		Rojo	..	8 35
						Id. salida	8 35		Conesa	..	9 0
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0		Acevedo	..	9 30
2 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Ascuénaga	9 30		Junin	7 40	..
3 05	2 00	5 80	3 80	3 [illegible]	2 [illegible]	San Antonio	9 55		Roca	8 0	..
3 50	2 40	6 65	4 60			Duggan	10 20		Echeverria	8 30	..
3 95	2 70	7 55	5 10			Capitan Sarmiento	10 45		Rojas	9 0	..
4 75	3 30	9 10	6 20			Arrecifes	11 50		Ortiz Basualdo	9 30	..
5 20	3 50	9 85	6 65			Viñas	12 10		Pergamino llegada	10 0	10 0
5 65	3 85	10 70	7 30			Anchorena	12 40		Id. salida		10 15
6 10	4 15	11 55	7 90			Pergamino llegada	1 5		Anchorena		10 40
						Id. salida	1 20	1 20	Viñas		11 10
6 60	4 50	12 50	8 50			Ortiz Basualdo	1 50	..	Arrecifes		11 40x
7 14	4 85	13 55	9 20			Rojas	2 20	..	Capitan Sarmiento		12 35
7 65	5 20	14 55	9 85			Echeverria	2 50	..	Duggan		1 0
8 10	5 50	15 45	10 45			Roca	3 20	..	San Antonio		1 35
[illegible]	4 65	16 05	10 80			Junin	3 40	..	Ascuénaga		1 50
6 65	4 55	12 65	8 65			Acevedo	..	1 50	C. Keen		2 [illegible]
7 20	4 85	13 70	9 20			Conesa	..	2 20	Lujan llegada		2 45
7 55	5 10	14 30	9 70			Rojo	..	2 45	Id. salida		3 [illegible]
8 10	5 50	15 40	10 45			San Nicolás	..	3 15	Once		4 50

LINEAS DE LA PLATA
En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19
					A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
				La Plata	7 0	6 15	7 15	10 40	11 0	2 0	2 50	4 15	5 5	8 10
0 15	0 10	0 25	0 15	Tolosa	7 15	6 25	7 25	10 50	11 10	2 10	3 0	4 55	5 15	8 20
0 40	0 30	0 60	0 40	Melchior Romero	7 40	..	..	..	11 35	..	..	..	..	..
1 00	0 65	1 45	1 00	Gomez	8 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1 20	0 85	1 85	1 20	Ferrari	8 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
0 40	0 30	0 60	0 40	Empalme Pereyra	..	6 45	7 45	11 10	..	2 25	3 15	5 10	5 30	8 35x
0 40	0 30	0 70	0 40	Pereyra F. C. E.	..	..	7 55	..	..	2 35	..	5 20	..	8 45
1 55	1 10	2 10	1 35	Central F. C. E.	..	..	9 30	..	..	3 45	..	6 35	..	10 10
0 70	0 45	1 00	0 70	Juan M. Gutierrez	..	7 0	..	11 25	..	..	..	..	..	..
0 90	0 65	1 40	0 90	San Juan	..	7 15	..	11 45x	..	..	3 47	..	6 3	..
1 10	0 75	1 45	1 00	Claypole	..	7 25	..	11 55	..	..	..	..	..	..
1 15	0 80	1 45	1 00	Marmol	..	7 35x	..	12 0	..	..	..	..	..	..
1 25	0 85	1 45	1 00	Temperley (lleg.)	..	7 45	..	12 5	..	..	4 5	..	6 20	..
				Id. (sal.) F. C. S.	..	7 48	..	12 8	..	..	4 7	..	6 22	..
1 72	1 12	2 18	1 48	Plaza Constitucion F. C. S.	..	8 20	..	12 40	..	..	4 30	..	6 45	..

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Plaza Constitucion F. C. S.	6 50	..	9 0	..	11 0	..	..	..	..	7 0
Temperley (lleg.) F. C. S.	7 25	..	9 22	..	11 22	..	..	..	..	7 34
Id. (sal.)	7 28	..	9 24	..	11 24	..	..	..	..	7 38
Marmol	7 35x	..	..	..	..	..	..	..	..	7 45
Claypole	7 45	..	..	..	..	..	..	..	..	7 55
San Juan	7 55	..	9 45	..	11 45x	..	..	..	..	8 5
Juan M. Gutierrez	8 10	..	..	..	..	..	..	..	..	8 20
Central F. C. E.	..	8 0	..	10 0	..	..	4 10	5 10	..	..
Pereyra F. C. E.	..	9 15	..	11 15	..	..	6 0	6 35	..	..
Empalme Pereyra	8 25	9 19	10 12	11 19	12 12	..	6 5	6 40	..	8 35x
Ferrari	..	..	..	..	..	..	..	..	5 50	..
Gomez	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	..
Melchor Romero	..	..	..	..	..	1 25	..	..	6 50	..
Tolosa	8 45	9 34	10 27	11 34	12 27	1 50	6 25	7 0	7 20	8 55
La Plata	8 55	9 42	10 35	11 42	12 35	2 0	6 35	7 10	7 30	9 5

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Regreso I	Regreso II	Salidas: Estaciones	Tren 5	Tren 13	Regresos: Estaciones	Tren 4	Tren 12
							A. M.	P. M.		A. M.	A. M.
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	11 0
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo llegada	8 35	4 35	Casco	..	11 [illegible]
						Id. salida	8 50	4 45	Del Carril	..	11 [illegible]
1 00	0 70	1 65	1 30	1 30	0 85	C. Suarez	9 0	4 55	Roque Perez	..	12 [illegible]
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	12 [illegible]
1 70	1 15	3 30	2 20	[illegible]	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos llegada	..	1 15
1 85	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. salida	5 25	1 35
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	2 [illegible]
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos llegada	10 55	6 50	General Las Heras	6 20	2 30
						Id. salida	11 15	..	General Hornos	6 30	2 [illegible]
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 55	3 [illegible]
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suarez	7 20	3 30
4 15	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo llegada	7 30	3 [illegible]
4 80	3 05	8 50	5 80	....	....	Casco	1 10	..	Id. salida	7 45	3 [illegible]
4 85	3 30	9 20	6 30	....	....	Saladillo	1 50	..	Once	9 0	4 [illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes ver la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea Temperley á Cañuelas. El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las estaciones de la línea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO, Director General.

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL
99—FLORIDA—99

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En estos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, enfisema y sordera catarral.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas por el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 4 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
65 426 874 1657 2447 3266 4654 5363
93 660 967 1926 2331 3209 5130 6146
113 716 1256 2313 3037 4261 5135 6200
350 83[illegible] 1450 2360 3112 4776 5181 6258
6334 63[illegible]

Série A de 400 pesos fuertes
80 6858 12801 17499 23654 27524 31913
173 6880 13685 18256 23978 27553 31951
660 6860 12686 18418 24223 27614 32028
771 7409 13147 18855 24586 28007 32045
1825 7567 13148 19517 24599 28467 32477
3825 8226 13862 19685 24777 28870 32954
3891 8243 13978 20227 24841 29056 32985
4034 8542 14244 20519 24901 29346 33454
4637 8953 14941 20792 25056 29510 34200
4828 9166 15031 20925 25345 29633 34529
4969 9618 15774 21619 25636 29906 34627
5051 10134 15928 21671 25774 30069 34628
5236 10238 16431 21849 25638 30097 35226
5479 10428 16790 22130 26045 30529 35278
5709 11022 16851 22151 26385 30846 36381
5850 11222 17202 22845 27251 30916 36959
5952 11320 17229 23133 27333 31349 37090
6129 11838 17266 23252 27354 31588 37136
6555 11924 17465 23273 27454 31800 37461
37795 37991 38012 38132 38264 38336 38715
38740 38822 38873 39231 39297 39306 39436
39456 39594 40150 40339 41006 41279 41595
41791 42006 42213 42216 42507 42867 42882
43141 43508 43710 44230 44270 44921 45785
45936 45968

Série A de 200 pesos fuertes
461 635 24[illegible] 2726 3169 3451 3558 3872
543 930 2[illegible]58 2969 3392 3473 3614 4930
561 1002 2725 3129 3422 3524 3781 5015
5082 5149 5992 6066 6336

Série A de 100 pesos fuertes
50 1500 2269 3186 2853 5891 6668 7081
252 1364 2680 3203 4599 6031 6949 7229
408 2246 3147 3659 5334 6257 6975 7392
7718 7861 8615 8880 9021

Série A de 50 pesos fuertes
51 042 2194 2325 2751 3079 3788 3881
618 1001 2207 2605 2075 3142 3789 3992
722 1061 2388 2656 2991 3206 3827

Série B de 1000 pesos fuertes
176

Série B de 400 pesos fuertes
1 182

Série B de 100 fuertes pesos
5 81 114 153 176 207 252

Série C de 400 pesos fuertes
100 222 429 547 839 1453 1585 1749 1836
129 237 448 572 845 1504 1526 1753 1871
136 243 485 696 1015 1516 1736 1825 1883
155 402 536 745 1022 1519 1740 1835 1889
1901 1914

Série C de 100 pesos fuertes
10 46 443

Série D de 400 pesos fuertes
3 21 59 76 92 137 223 150 350 435 479

Série D de 100 pesos fuertes
14 18 27 41 60 78 113 161 179 186 193 203
208

Série E de 1000 pesos fuertes
162 2371 4691 5892 7410 8125 9380 10834
1283 2703 4931 6308 7434 8427 10171
1805 3775 5027 6916 7540 8924 10193
1828 3035 5216 7294 7699 9132 10445
2195 4665 5542 7295 7859 9226 10534

Série E de 400 pesos fuertes
114 2202 3012 4139 5568 8835 9532 8360
146 2203 3046 4620 5862 6914 7619 8493
228 2527 3214 3627 5959 5955 7621 8716
267 2614 3382 4948 5985 7099 7764 9049
323 2612 3368 5115 6219 7202 7906 9178
1058 2696 3421 5240 6303 7266 7943 9255
1115 2729 3952 5293 6388 7280 7952 9333
1116 2753 3719 5305 6523 7389 7959 9450
1536 2820 3801 5329 6654 7358 8242 9582
1549 2988 3805 5458 6786 7441 8363 9710

Série E de 200 pesos fuertes
495 1344 1810 2173 2814 3451 4288 4929
627 1349 1813 2270 2955 3729 4306
628 1403 1923 2277 3267 3821 4445
921 1409 2015 2374 3243 3959 4593
990 1417 2064 2521 3304 4055 4654
1090 1443 1076 2542 3341 4130 4753
1193 1626 2145 2731 3400 4253 4855

Série de 100 pesos fuertes
33 355 883 1432 1772 2469 3208 3570
260 496 968 1480 1782 2647 3324
278 525 978 1494 1860 2668 3336
301 533 1136 1661 2024 2749 34[illegible]8
303 556 1237 1723 2112 2517 3460
339 585 1339 1735 2367 2951 3471
345 788 1356 1796 2376 3026 3552

Série E de 50 pesos fuertes
[illegible]
134 494 1260 [illegible]
286 690 1279 1604 [illegible]
404 694 1400 1889 [illegible]

Série F de 1000 pesos moneda nacional
51 987 1473 3107 3400 4328 4913 5084
127 1040 1648 2911 3617 4867 4041 5612
587 1360 2109 3400 3888 4796 5804 [illegible]
6277 6437 6558 6850 7400 7503

Série F de 400 pesos moneda nacional
336 1986 3727 5108 3477 7569 [illegible]
458 2674 3900 5016 6588 7869 [illegible]
573 2682 4035 5295 6736 7581 [illegible]
578 2844 4051 5396 7067 8080 [illegible]
1062 2943 4244 6343 7913 8181 9717 [illegible]
1135 3137 4300 6463 7943 8885 9719 [illegible]
1284 3626 4395 6475 7977 8409 [illegible]
11969 11967 12058 12656 12861 [illegible]
13350 13458 13466 13744 13796 14160 [illegible]

Série F de 200 pesos moneda nacional
4 124 259 537 882 1017 1127 [illegible]
71 130 367 708 880 1087 [illegible]
83 159 375 817 935 1085 1199 [illegible]
90 336 398 835 943 1108 1279 [illegible]
2158 2228 2287 2328

Série F de 100 pesos moneda nacional
175 601 1461 2689 [illegible]
252 600 1463 2753 [illegible]
353 706 1730 2788 [illegible]
366 798 1766 2437 [illegible]
482 816 1773 3048 [illegible]
891 831 1776 3089 [illegible]
512 866 1829 3094 [illegible]
530 1026 1832 3130 [illegible]
534 1971 2065 3245 [illegible]
537 1338 2061 3284 4143 [illegible]
547 1300 2684 3303 4151 [illegible]
7921 7087 8136 8179 8789 [illegible]
8549 8609 8738 8769 8823

Série F de 50 pesos moneda nacional
23 719 1110 1885 2383 [illegible]
42 783 1210 1927 2592 3112 [illegible]
53 811 1293 1954 2581 3143 [illegible]
151 896 1491 1955 2098 3154 [illegible]
173 934 1510 2049 2500 3155 [illegible]
416 976 1837 2088 2839 3637 [illegible]
447 1032 1851 2274 2908 3390 [illegible]
525 1037 1859 2344 2949 3358 [illegible]
585 1064 1861 2578 2959 3353 [illegible]
4344 4364 4374 4499 4563 4615 [illegible]
4810 4814 4860

Los tenedores de estas cedulas pueden presentarse á la tesorería del Banco [illegible] próximo Julio, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cedulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
329 656 1377 1408 1918 2484 2805 3001
610 1311 1399 1429 2388 2403 [illegible]
6578

Série A de 400 pesos fuertes
43 4329 7067 11591 15807 19863 [illegible]
493 4747 7971 11565 16051 20310 [illegible]
593 5213 7978 11654 16047 20701 [illegible]
880 5318 8025 12008 16095 [illegible]
963 5369 8027 12014 16514 [illegible]
1109 5376 8075 12473 16650 21768 [illegible]
1111 5560 8158 12704 16779 21877 [illegible]
1113 5565 8532 13188 16978 [illegible]
1116 5935 8599 13097 [illegible]
1486 6245 8600 13506 16613 22676 [illegible]
1826 6694 8601 13592 16618 22758 [illegible]
1827 7510 8683 13595 17261 [illegible]
2282 7585 9029 13625 17660 23240 [illegible]
3184 7642 9086 13698 18434 24363 [illegible]
3361 7668 9418 14140 18641 24433 [illegible]
4931 7826 9628 14895 18647 [illegible]
4175 7943 9845 15154 18955 [illegible]
4194 7763 10000 15638 18989 24905 [illegible]
4195 7966 10648 15701 19705 24670 [illegible]
28909 28910 28911 28976 28979 29135 [illegible]
29809 29904 30110 30455 30686 31351 [illegible]
31598 31760 31939 32400 32606 32945 [illegible]
33272 35784 36343 37092 37491 38015 [illegible]
39689 40537 41143 41985 42334 42470 [illegible]
43037 43269 43841 43846 43868 43911 [illegible]
44332 44828 45316 45331 45394 45796 [illegible]

Série A de 200 pesos fuertes
163 241 620 1259 2331 2397 2615 3371 [illegible]
176 442 625 1484 2299 2460 2911 3378 [illegible]
192 618 862 1860 2342 2479 2927 3480 [illegible]
4643 4149 6161

Série A de 100 pesos fuertes
183 920 1295 2960 3403 4186 5118 [illegible]
315 920 1423 2844 3532 4342 5130 [illegible]
403 994 1928 3138 3584 4441 5181 [illegible]
880 999 2046 3238 3743 4463 5145 [illegible]
891 1011 2075 3382 3768 4632 5157 [illegible]
903 1301 2688 3386 3929 4950 5225 [illegible]
918 1262 2693 3365 4104 5117 5329 [illegible]
7716 8757 8825 8867 8914

Série A de 50 pesos fuertes
96 268 485 683 829 1012 1183 3043 [illegible]
157 275 663 763 837 1044 1234 3181 [illegible]
266 278 665 765 968 1172 2636 3520 [illegible]
3895

Série B de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes
96 224

Série C de 400 pesos fuertes
800 806 1483 1826

Série D de 500 pesos fuertes
166

Série E de 1000 pesos fuertes
172 1765 5199 6996 8198 1669 9835 10270
177 2302 5248 7180 8290 9024 10663 15271
198 3204 5336 7241 8554 9144 10107 10394
1253 3635 6090 7488 4561 9469 10116 10406
1281 4456 6611 7613 8588 9656 10134 19404
1740 5069 6639 8043 8611 9728 10269 10438
10489 10630 13824

Série E de 400 pesos fuertes
18 1639 2900 3749 4419 5653 6304 7198
246 1848 3044 3735 4549 5782 6368 7128
819 1976 3147 4023 4656 5330 5737 7247
1072 2126 3168 4097 4760 6027 6728 7324
1272 2477 3218 4101 5061 6078 6731 7722
1293 2634 3224 4326 5228 6141 6814 7813
1361 2746 3352 4344 5323 6223 6919 8239
1415 2872 3357 4365 5413 6235 6927 8449
1542 2881 3476 4412 5481 6289 7095 8455
8480 8522 8534 8710 8714 8909 8974 9654
9523
9637 9716 6718

Série E de 200 pesos fuertes
899 1509 1580 2142 2848 3122 3459 4510
1157 1510 1945 2153 2687 3219 4221 4928
1493 1514 2035 2338 2728 3245 4429 4937
4948 4970

Série E de 100 pesos fuertes
228 1760 2521 2648 2735 2912 3021 3062
313 2193 2557 2656 2747 1929 3334 3072
415 2442 2510 2690 2777 2983 3036 3086
588 2481 2611 2695 2189 3003 3046 3088
1211 2501 2614 2696 2801 3005 3051 3097
1525 2502 2616 2704 2808 3016 3057 3100
3110 3174 3178 3199 3253 3332 2490 3503
3560 3604

Série E de 50 pesos fuertes
29 645 1494 1986 2360 2612 2668 2776
42 698 1532 2124 2454 2615 2722 2777
49 703 1583 2236 2582 2616 2729 2784
492 877 1899 2244 2583 2624 3736 2841
508 1243 1239 2252 2610 2673 2758 2890
2888

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 1295 2791 5487 5846
098 2364 4898 2565 7673

Série F de 400 pesos moneda nacional
1911 3190 5379 6430 6516 7687 8057 9496
2410 4964 9850 6613 7372 7689 8825 11001

Série F de 200 pesos moneda nacional
399 991 1415 1917 2593 2695

Série F de 100 pesos moneda nacional
280 374 668 2961 3157 3220 5945 5687
311 398 1041 2970 3199 3410 5063 6481
358 579 1362 3157 3203 3490 5350 6666
6709 6812

Série F de 50 pesos moneda nacional
324 333 778 946 1526 1534 2300 2854 3223
365 686 854 1388 1757 1905 2438 3183 4439
3483 3625

Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.

[illegible] M. La Fuente
Secretario.